



GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2016

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº18.695 y sus modificaciones, en su Art. 67 que señala "El Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad", tenemos a bien informar al Concejo Municipal las acciones realizadas en la Municipalidad y Servicios Incorporados a la Gestión Municipal de Padre Las Casas durante el año 2016.

A continuación damos cuenta escrita de la Gestión Municipal:



ÍNDICE DE CONTENIDOS



ÍTEM		PÁG.
I	Instrumentos de Gestión Comunal 1. Plan de Inversión Municipal año 2016 2. Plan Regulador Comunal de Padre Las Casas 3. Plan de Desarrollo Comunal	3 4 24 25
II	Gestión de la Municipalidad 1. Programas Sociales 2016 2. Subvenciones Municipales 2016 3. Centro de Gestión Municipal de la Cultura y las Artes 4. El Deporte en nuestra Comuna 5. Actividades Municipales 6. Servicios a la Comunidad 7. Convenios con Otras Entidades 8. Gestión Interna Municipal 9. Gestión Institucional Municipal, Entes Reguladores	26 27 36 37 40 42 43 48 51 52

	PÁG.
Administración en Salud Año 2016	56
Administración en Educación Año 2016	65
Administración Financiera Presupuestaria 1. Presupuesto Municipal 2. Presupuesto de Salud 3. Presupuesto de Educación 4. Presupuesto de Cementerio	72 73 75 76 77
Palabras Finales	
	Administración en Educación Año 2016 Administración Financiera Presupuestaria 1. Presupuesto Municipal 2. Presupuesto de Salud 3. Presupuesto de Educación 4. Presupuesto de Cementerio

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN MUNICIPAL

La labor constante del municipio implica el desarrollo de un gran abanico de acciones, estrategias y técnicas idóneas que permiten a la Municipalidad utilizar de buena manera los recursos propios, y además gestionar recursos externos de forma eficaz.

De acuerdo a lo anterior, los Instrumentos de Gestión vienen a ser aquellos documentos en los que se plasman todas las actividades de fortalecimiento y desarrollo institucional.



1. PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

INVERSIÓN COMUNAL POR ÁREAS TEMÁTICAS

SALUD



Inversión total

67.612.903.000

Hospital de Padre Las Casas

La actual administración municipal se ha preocupado constantemente de ofrecer a nuestros vecinos mejores condiciones de acceso a la salud, con servicios de atención de calidad y en distintas especialidades médicas, que permitan una mejor calidad de vida de los padrelascasinos.

Alrededor de **67 mil millones de pesos** para salud han sido gestionados por la Municipalidad, recursos que están siendo utilizados para financiar distintas iniciativas, una de ellas corresponde a la construcción del Hospital de Padre Las Casas, la posibilidad de que este proyecto

sea una realidad surge luego de una reunión privada entre la Ministra de Salud Carmen Castillo y el Alcalde Dr. Juan Eduardo Delgado. Allí se ratificó el compromiso de su construcción, compromiso que se da a conocer luego de una gran marcha en la que participaron centenares de personas, entre ellas el Presidente del Colegio Médico, Enrique Paris, el Alcalde de Padre Las Casas, Concejales de la comuna, representantes locales de organizaciones como el Consejo Prohospital, comunidades indígenas como el Consejo Makewe, Consejeros Regionales, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, funcionarios de salud, entre otros.

Este proyecto, impulsado por el Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud Araucanía Sur, corresponde a un hospital de mediana complejidad, el cual se ubicará en el sector Maquehue, camino al antiguo aeropuerto. El complejo de salud tendrá como área de influencia las comunas de Padre Las Casas, Temuco, Cunco, Melipeuco, Vilcún y Freire.







Poseerá una capacidad de atención para una población de 383.039, contará con 212 camas indiferenciadas, 12 camas UTI. 8 camas pensionado, 8 pabellones, 6 de ellos destinados a pabellones de cirugía electiva, 1 pabellón a cirugía mayor ambulatoria y un pabellón de urgencia, sala de parto, diálisis, 12 box de atención y atención de urgencia 24 horas. En tanto el centro asistencial contará con diversas especialidades, tales como medicina interna, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría, traumatología, oftalmología, otorrinolaringología, urología, broncopulmonar, neurología, cardiología geriatría, dermatología, gastroenterología y nutrición, laboratorio, imagenología farmacia, rehabilitación kinésica, esterilización, lavandería y alimentación.

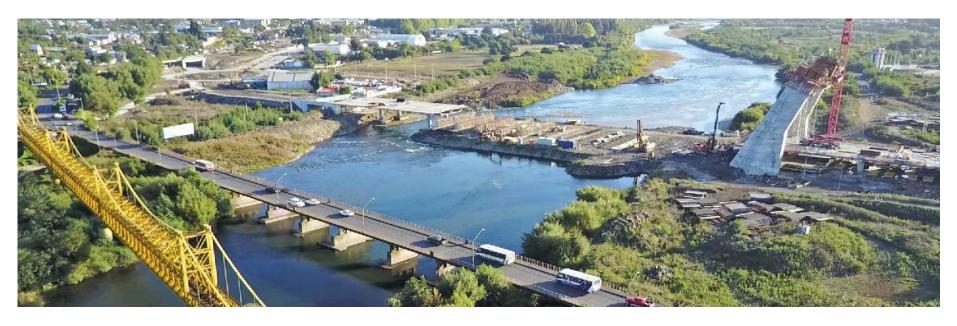
Durante el 2016 se concretó el financiamiento

de esta iniciativa. La empresa Moller Pérez-Cotapos se adjudicó le construcción de las obras por un monto de **57 mil millones de pesos**.

Nuevos equipos para el CESFAM Conunhuenu

Durante el año 2015 entró en funcionamiento el Centro de Salud Familiar Conunhuenu, establecimiento que ha llegado a potenciar la red de atención de salud de la comuna, otorgando mayor acceso a los vecinos y proporcionando infraestructura de mejor calidad. Para el año 2016, enmarcado en el mismo proyecto del CESFAM Conunhuenu, se adquirieron equipos por más de 40 millones de pesos, tales como balanzas, camillas, computadores, esfingomanómetros, biombos, espéculos, oto-oftalmoscopio, sillas, carpule con mango en T, entre otros.





DESARROLLO URBANO Y RURAL

Inversión total

\$48.995.000.000

Mejoramiento Interconexión Vial Temuco-Padre Las Casas

En materia de conectividad se continuó durante al año 2016 con el proyecto de Mejoramiento Interconexión Vial Temuco – Padre Las Casas, contratado por el SER-VIU Región de La Araucanía. La empresa constructora debió realizar el cierre de calles para iniciar obras de pavimentación de vías, despejes de calzadas y recuperación de veredas. Los trabajos consideran el mejoramiento del sistema de servicios sanitarios, colectores de aguas lluvia, las construcciones de la rotonda y del paso inferior Villa Alegre proyectada en doble vía.

La ejecución de las obras del Tercer Puente TrengTreng y Kay Kay que une Temuco - Padre Las Casas, se iniciaron en marzo del 2014 y se espera que finalicen durante el primer semestre del 2018.

Temuco y Padre Las Casas son ciudades que conforman un solo núcleo urbano y que requieren nuevos proyectos de transporte, viales y de infraestructura, todo con el fin de mejorar el funcionamiento entre ambas comunas. En este sentido, el proyecto, con una inversión superior a los **45.429 millones de pesos**, no solo está enfocado en revertir la congestión vial, sino además, en mejorar los desplazamientos de quienes se movilizan a pie o en bicicleta.

Metro Tren Padre Las Casas -Temuco

Otra iniciativa asociada a la interconectividad es la de 2 Andenes Metro Tren Padre Las Casas – Temuco, que permitiría otorgar un servicio de tren de pasajeros entre Temuco y Padre Las Casas, descongestionando el tránsito vehicular entre ambas comunas, por el puente viejo sobre el Río Cautín.

Reposición Espacios Públicos Barrio Pulmahue

Dentro del marco del "Programa de Recuperación de Barrios", se encuentra con aprobación técnica el proyecto Reposición Espacios Públicos Barrio Pulmahue, el que tendrá una inversión de aproximadamente 738 millones de pesos. La iniciativa contempla la ejecución de obra de aproximadamente 11.333,2 m2, correspondientes a la reposición de 10 plazas, como parte integrante de los espacios públicos del Barrio Pulmahue de Padre Las Casas, dicha ejecución considera los proyectos de arquitectura, paisajismo, estructura, agua potable y alcantarillado, riego, eléctrico, iluminación, pavimentación y evacuación de aguas lluvias, principalmente. Sumado a lo anterior y en la misma línea se encuentra con aprobación técnica el diseño de la iniciativa Construcción Espacios Públicos Barrios Los Caciques, Los Araucanos y Mankemalén.







Dentro de las iniciativas que se están llevando a cabo para potenciar el Desarrollo Urbano y Rural están:

- Construcción Muros de Contención Población Meza (Postulado a Diseño, \$ 30.750.000).
- Construcción Muros de Contención Población Pablo Neruda (Aprobado, \$ 656.057.000).
- Construcción Refugios Peatonales Urbanos Varios Sectores (\$ 58.000.000).
- Construcción Refugios Peatonales Varios Sectores (\$ 23.000.000).
- Construcción Sede Social Villa Los Volcanes (\$ 53.000.000).
- Construcción Sede Social Pulmahue III (\$ 58.000.000).
- Alcantarillado Pasaje Llahuallin (\$ 64.923.000).
- Construcción Sede Social Lomas de Huitrán II (\$ 51.393.000).
- Construcción Clínica Veterinaria de Esterilización Canina (\$ 59.959.000).
- Construcción Sede Social Pulmahue Oriente (\$ 54.006.000).
- Construcción Sede Social Villa Padre Bernabé (\$57.721.000).
- Construcción Sede Social Vollilco (\$ 36.087.000).
- Construcción Sede Social Comunidad Juan Paillao (\$ 36.401.000).
- Construcción Sede Social Pulmahue (\$ 57.207.000).
- Construcción de Corredores Comunitarios Plaza Las Alondras, Barrio Pulmahue (\$ 49.989.000).
- Construcciones Bandejones Calle Mac Iver (Diseño, \$ 30.000.000).
- Construcción Sede Social Remolino (\$ 53.056.000).
- Construcción Sede Social Lomas de Huitrán I (\$ 59.999.000).
- Construcción Sede Social Comunidad Cacique Juan Painén (\$ 36.371.000).
- Construcción Sede Social Comunidad Lleuvul Sandoval (\$ 36.168.000).
- Construcción Sede Social Comunidad Pedro Parra (\$ 36.341.000).

EDUCACIÓN

Inversión total

\$7.642.968.000

Logros Académicos

El año 2016 fue positivo en materia educacional, más allá de la inauguración de jardines infantiles y de la reposición de la Escuela Truf Truf, se pueden mencionar importantes logros académicos conseguidos por establecimientos municipales, como el reconocimiento entregado por la Agencia de Calidad de Educación a la Escuela Fundo Maquehue, la cual destacó por mantener elevados promedios en el SIMCE durante un largo periodo.

A esto se suma el promedio alcanzado en el SIMCE por la escuela Chapod, la cual obtuvo 311 puntos, superando con creces los promedios comunales, provinciales y regionales.

Reposición Escuela Truf Truf

Durante el año 2016 se inauguró la Reposición de la Escuela Truf Truf, estas nuevas dependencias, de más de 1800 m2, cuentan con 8 salas de clases, salas de prebásica, biblioteca, sala de computación, gimnasio, sala de primeros auxilios y salas de administración con un costo superior a los **1.500 millones de pesos**. Serán más de 160 los alumnos beneficiados con



el nuevo recinto educacional. La iniciativa marca un antes y un después en la educación municipal, ya que es un establecimiento de primer nivel, con altos estándares de calidad, con calefacción central, con su propio gimnasio, biblioteca y modernas salas de clases.

Nuevos jardines infantiles y salas cuna

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), ejecutó en la comuna las siguientes iniciativas: Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Mawun, ejecutado el 2016 por más de **747 millones de pesos**; Construcción Sala Cuna Los Hualles, ejecutado el 2016 por más de 388 millones de pesos y Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Parque Pulmahue, financiado el año 2016 por más de **1.800 millones de pesos**.

Alcalde viaja a Paraguay a participar de conferencia sobre educación

Entre los días 24 al 26 de mayo de 2016, el señor Alcalde Don Juan Eduardo Delgado Castro, acompañado de la Sra. Paola Sandoval, Jefa Gestión Administrativa Departamento de Educación; los Concejales Sr. Jaime Catriel y Sr. Juan Nahuelpi, viajaron a la ciudad de Fernando de La Mora, Paraguay, con el fin de participar en conferencia sobre "La Descentralización de la Gestión Educativa en el Cono Sur de Las Américas", en el marco del Convenio de Coope-

ración Interinstitucional entre la Universidad Nihon Gakko y la Municipalidad de Padre Las Casas.

Respecto de la experiencia vivida en cometido a Paraguay, el señor Alcalde dijo sentirse orgulloso del sistema de educación que hay en Chile, ya que es mejor del que actualmente existe en Paraguay. Agregó que conversaron con autoridades de ese país, las cuales les realizaban muchas consultas respecto del modelo de educación existente en Chile.

Proyectos ejecutados en materia de educación

Sumado a lo anterior, se ejecutaron los siguien-

tes proyectos: Normalización Sistema Eléctrico Escuela G-475 Licanco, por 28 millones de pesos, Normalización Sistema Eléctrico Escuela G-509 Colpanao, por más de 34 millones de pesos, Reposición Cierre Perimetral Escuela Laurel Huacho, por más de 17 millones de pesos, Reposición de Baños Escuela F-465 Trumpulo Chico, por más de 40 millones de pesos, Conservación Sistema Eléctrico Escuela G-488 Ñirrimapu, por más de 44 millones de pesos y Reposición Salas Escuela G-509 Colpanao, por más de 74 millones de pesos. También quedaron recursos obligados para la Reparación del Jardín Infantil y Sala Cuna Ñirrimapu.



ADULTOS MAYORES

Inversión total

\$79.000.000

La vida de las personas adultas mayores no tiene por qué ser pasiva o carente de participación en distintos ámbitos de la sociedad. Más aún, debe ser una preocupación de todos, donde el conjunto de cambios individuales, asociados al envejecimiento no impliquen una pérdida de oportunidades y mucho menos de sus derechos. Por lo mismo, durante el año 2016 la Municipalidad de Padre Las Casas, por iniciativa de su Alcalde, Dr. Juan Eduardo Delgado, impulsó gran variedad de actividades destinadas a la recreación y esparcimiento de los adultos mayores de la comuna, entre estas actividades destaca la elección de reina en el marco del mes del adulto mayor, también se desarrolla un viaje a las termas, mateadas y la Fiesta de Gala del Adulto



Mayor, la cual se realiza cada año en el Hotel y Casino Dreams, donde más de 800 adultos mayores disfrutan de una cena bailable.

Casa Adulto Mayor

Durante el 2016 continuó en total funcionamiento la Casa del Adulto Mayor, recinto de 150 metros cuadrados, que dispone de sala multiuso, box de atención para fonoaudiología y podólogo, oficinas de asistente social y un quincho para esparcimiento.

Sede Social Club Adulto Mayor Anhelo de Años Felices

Se gestionó además la iniciativa de Construcción de la Sede Social Club Adulto Mayor Anhelo de Años Felices del sector de San Ramón, proyecto ansiadamente esperado por los beneficiarios del sector, teniendo una inversión superior a los **41 millones de pesos**. Se espera que para el año 2017 la obra esté finalizada.



DEPORTE

Inversión total

\$4.040.000.000

Talleres deportivos

28 talleres deportivos fueron impartidos en Padre Las Casas durante el 2016, entre estos destacan los talleres de zumba, pilates, escalada y futbol. Además, cabe destacar que el Polideportivo está en pleno funcionamiento, siendo un espacio que ha permitido mejorar el acceso a la actividad física por parte de los vecinos de diversos sectores de la comuna. Esta obra tuvo una inversión de **1.200 millones de pesos**, provenientes del Instituto Nacional del Deporte, postulado por la Municipalidad.

Club Deportivo Los Caciques contará con sede social

También se gestionaron los recursos para la Construcción Sede Club Deportivo Los Caciques, por un monto cercano a los **46 millones de pesos**, se espera que el año 2017 esta obra sea una realidad.

Mejoramiento en población Los Caciques

Sumado a lo anterior se ejecutó la iniciativa



Instalación Máquinas de Ejercicios y Cierre Perimetral Población Los Caciques, por un monto de más de **17 millones de pesos**, lo que permite a la comunidad del sector contar con un lugar de esparcimiento y recreación.

Cancha de Tenis Villa Las Araucarias

Durante el 2016 se ejecutaron iniciativas gestionadas en años anteriores, una de ellas fue la construcción de la Cancha de Tenis Villa Las Araucarias, por un monto cercano a los **50 millones de pesos**. Es una infraestructura que permite desarrollar el deporte del tenis en óptimas condiciones.

Proyectos a futuro

Además se cuenta con proyectos que se están gestionando, tales como: Complejo Deportivo las Canoas, con un valor de más de **3.200** millones de pesos y Complejo Deportivo Chomío, en etapa de diseño por más de **62** millones de pesos.





MICRO MICRO EMPRENDIMIENTO

Inversión total

\$ 2.699.861.000

Feria Hortofrutícola Mayorista de Padre Las Casas

Como una manera de apoyar el fomento productivo y el microemprendimiento, la Municipalidad gestiona diversas iniciativas de inversión para potenciar el desarrollo productivo de los vecinos padrelascasinos, tanto del sector urbano como del rural.

Un proyecto de gran importancia que obtuvo la aprobación técnica fue la "Construcción Feria Hortofrutícola Mayorista, Padre Las Casas" con recursos estimados en más de **1.200 millones de pesos**, consiste en una Feria Hortofrutícola Mayorista para productores de Padre Las Casas, la cual se ubicará sobre la vereda oriente de Av. Barros Arana, junto a la Estación de Ferrocarriles de Temuco, corresponde



a equipamiento comercial de escala menor, de aproximadamente 2.488 m2, con capacidad para 562 emprendedores.

Transferencia Producción Ovina para 120 Agricultores

Durante el año 2016 se postuló el proyecto "Transferencia Producción Ovina para 120 Agricultores, Padre Las Casas", el que consiste en capacitar a 120 productores ovinos de los tres macrosectores de la comuna (Huichahue, Niágara y Maquehue), a través de módulos metodológicos insertos en tres componentes: producción primaria, tecnológica e innovación para la agregación de valor y desarrollo de mercado. La iniciativa anterior cuenta con aprobación técnica y se espera que se materialice durante el año 2017, con un presupuesto estimado de **380 millones de pesos**.

Proyectos ejecutados

Sumado a lo anterior, se ejecutaron dos importantes iniciativas, una de ellas es la "Construcción Módulos Venta de Flores Cementerio Municipal", por más de **30 millones de pesos** y la "Construcción Cierre Frontal Locales Feria Municipal Los Caciques", por más de **4 millones de pesos**.

Proyectos a futuro

Existen además 2 proyectos que se encuentran en formulación, los que serían de gran relevancia para reforzar el desarrollo productivo y emprendimiento local, uno de ellos es el Pueblo del Artesano y el Centro Modelo Integral de Desarrollo Productivo y Comercial Mapuche.





MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES



\$ 1.567.000.000

Nueva maquinaria para arreglo de caminos

Mejorar la accesibilidad de los caminos vecinales está directamente relacionado con mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector rural, es por ello que la Municipalidad creó la Unidad de Caminos que ha permitido avanzar con mayor celeridad en la mejora de vías vecinales.

Durante el año 2016 se financió la iniciativa Reposición y Adquisición de Maquinaria Vial, Padre Las Casas, este proyecto consiste específicamente en la reposición de una motoniveladora, retroexcavadora y la adquisición de un minicargador, remolque cama baja y un camión plano,



con la finalidad de optimizar las funciones que realiza la Unidad de Caminos para la mantención y reparación de caminos rurales, lo que permitirá aumentar la cantidad de kilómetros anuales de intervención en los diversos caminos de la comuna. La iniciativa antes mencionada tendrá una inversión por más de **375 millones de pesos**. Se espera que el primer semestre del 2017 la maquinaria esté adquirida y a disposición de la Unidad de Caminos de la Municipalidad de Padre Las Casas.

Inversiones a futuro

A través de Vialidad se proyectan importantes obras en caminos, una de ellas es la Conservación Ruta S-373, Coyahue – Metrenco, por una suma superior a los **434 millones de pesos** y que corresponde a la construcción de un camino básico del primer tramo de 4.5 km, con una solución del tipo DTS, con un perfil tipo con una plataforma de rodado de 6 m de ancho, se espera que su ejecución sea durante el presente

año. Otra iniciativa corresponde a la Conservación Camino Acceso Comunidades Indígenas con recursos por más de **320 millones de pesos**, las obras consisten básicamente en la ejecución de una carpeta granular, que contempla la conformación de la plataforma, que considera las características y dimensiones del perfil tipo para cada camino, la limpieza o construcción

de obras de arte transversales y longitudinales que se encuentran embancadas o deterioradas, la rehabilitación o limpieza de fosos en tierra, con el fin de recoger las aguas superficiales que fluyen desde el camino o terrenos aledaños. El proyecto incorpora los saneamientos suficientes que permitirán el buen funcionamiento de la vía.



MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO, ELECTRIFICACIÓN RURAL Y ENERGÍAS RENOVABLES

Padre Las Casas impulsa energías renovables como método de electrificación

Sumado a lo anterior, se han formulado iniciativas de iluminación en base a energías renovables postuladas a la Fundación Leonardo DiCaprio. Esta consiste en la Electrificación Rural de 220 viviendas de familias localizadas en la zona rural de la comuna de Padre Las Casas. La electrificación se realizará mediante tecnología de paneles solares que permitan que las viviendas sean autosustentables energéticamente, disminuyendo los gastos por consumo de energía eléctrica convencional. Se beneficiaría los siguientes sectores: 1 Juan Quidel Tralcal, 2 Juan Painén, 3 Collerahue, 4 San Vicente, 5 Danquilco Budimallín, 6 Quilaco Central, 7 Ivul Mahuida, 8 Cultrunco, 9 Huinculche, 10 José Jineo Ñanco, 11 Llamaico, 12 Cusaco, 13 Illaf, 14 Puculfen, 15 Foye.

Sistemas de riego por aspersión y energía fotovoltaica

En este marco también se pueden mencionar los sistemas de riego por aspersión y energía fotovoltaica, los cuales permiten distribuir el agua de manera eficiente a los cultivos. Este proyecto de uso de energía renovable no convencional viene a dar respuesta a la necesidad imperante de bajar los costos de consumo de electricidad para riego y para consumo doméstico, lo que se ve reflejado en una disminución del 50% en el gasto de electricidad.

INVERSIÓN COMUNAL POR ÁREAS TEMÁTICAS





iluminación para 300 paraderos de locomoción colectiva

Otro importante proyecto que se encuentra en formulación es la instalación de iluminación a 300 paraderos de locomoción colectiva, ubicados en los caminos rurales de la comuna de Padre Las Casas. La tecnología de iluminación será a través de energía solar. Los paraderos de locomoción colectiva son utilizados por personas adultas mayores que se dirigen a los centros de atención médica, estudiantes y personas que se desplazan a sus actividades habituales, todos ellos integrantes

de las diversas comunidades rurales que se movilizan desde muy temprano hasta altas horas de la noche, dándoles a los vecinos una mayor seguridad en sus desplazamientos. Estos paraderos se emplazan en áreas donde no existen líneas eléctricas, por ello se ha considerado una solución en base a energía solar.

SEGURIDAD CIUDADANA

Inversión total

\$ 1.042.585.000

Seguridad Pública

En Seguridad Ciudadana una de las más importantes atribuciones del municipio es prestar un servicio de "Seguridad Pública" para procurar que el desarrollo de la vida comunitaria de todos los habitantes transcurra dentro de los cauces del Estado de Derecho. De este modo se potencia la entrega de herramientas de autocuidado y prevención, junto con lineamientos de organización vecinal para prevenir hechos delictuales en los barrios.

Cámaras de Televigilancia

Durante el 2016 entró en total funcionamiento la iniciativa Adquisición Sistema de Cámaras de Televigilancia, por más de **330 millones de pesos**. Esta consiste en la adquisición de cámaras de televigilancia tipo domo antivandálicas, con postes metálicos de 9 a 12 metros de altura, con red de transmisión destinada al envío de señales de video y alarma desde cada punto de cámara y hasta el centro





de control principal, habilitaciones de empalmes eléctricos requeridos para cada punto de vigilancia, sistema de respaldo de energía para afrontar cortes de suministro eléctrico, tanto en los puntos de cámara como para el equipamiento que se emplaza en la central de monitoreo, con una autonomía mínima de 1 hora. También considera la habilitación de un container para el funcionamiento de una sala de monitoreo. Este sistema brinda importan-

te apoyo a instituciones como Carabineros de Chile, entregando imágenes de delitos.

Consejo Comunal de Seguridad Pública

El municipio, a través del programa de Seguridad Ciudadana, se ocupa de conformar el Consejo Comunal de Seguridad Pública, órgano consultivo aprobado por la Ley N 20.965 y que concreta una política de estado en materia de seguridad. Será por tanto misión de este consejo elaborar, aprobar y ejecutar el Plan Comunal de Seguridad, apoyando acciones de prevención social y asistencia a víctimas. Releva un trabajo territorial identitario de donde se conoce cuáles son las necesidades de la comuna en materia de seguridad, tanto en el sector urbano como rural.

Sistema de alarmas

En la misma línea, a través del Programa una Comuna Segura y Coordinada, se gestionó la instalación de un sistema de alarmas que se activa y comunica no sólo a los dueños, sino también a los vecinos, generando ruido potente y un encendido de luz en el exterior, lo que permitie dar alerta a las cámaras del Sistema de Televigilancia Municipal, para apoyar el contacto de Carabineros. El total del proyecto tuvo una inversión de **20 millones de pesos**.

Cuartel de Bomberos Brigada de Metrenco

Otra iniciativa es la Construcción Cuartel de Bomberos Brigada de Metrenco, la cual está postulada en su etapa de diseño por más de **30 millones de pesos**, esta era una necesidad fundamental, ya que la actual Brigada de Metrenco no posee la infraestructura adecuada de acuerdo a la normativa general de la Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile, limitando con ello la labor bomberil en aquellas áreas de especialización de cada uno de los Cuerpos de Bomberos.

Adquisición de Equipos Radiales y de Comunicación

Por otra parte se encuentra en postulado el proyecto Adquisición de Equipos Radiales y de Comunicación por más de **30 millones de pesos**, que consiste en dotar de equipamiento radial que permita establecer un sistema de comunicación para 5 juntas de vigilancia del sector rural, evitando con ello hechos delictuales como el abigeato. Además, formula un trabajo articulado con otras comunidades y con carabineros, investigaciones o incluso bomberos y ambulancias, ante cualquier tipo de emergencia.

SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL Y SANEAMIENTO BÁSICO

Inversión total

\$ 13.042.350.000

La iniciativa de construcción de 330 casetas sanitarias comenzó a gestionarse en años anteriores, sin embargo, fue a finales del 2016 cuando el proyecto comenzó a ejecutarse. Estas modernas instalaciones se ubicarán en los sectores de Codopille, Niágara, Huichahue, Itinento y Padre Las Casas. Con un costo de más de **2.700 millones de pesos**, que fueron gestionados por la Municipalidad ante la Subsecretaría de Desarrollo Regional y aportes españoles. Se espera que todas las casteas estén habilitadas durante el primer semestre de 2017.

Las Casetas Sanitarias pretenden ser un aporte en el mejoramiento de la calidad de vida de personas de escasos recursos, quienes para ser beneficiadas deberán ser parte de algún comité de APR y presentar su título de dominio. Cabe señalar que la iniciativa contempla dos tipos de casetas, una de ellas diseñada especialmente para personas que padezcan algún tipo de discapacidad. Además, las construcciones podrán ser ampliadas por sus respectivos dueños para ser utilizadas como viviendas.



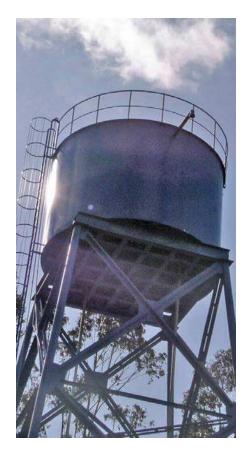


Agua Potable Rural

Cada año la Municipalidad de Padre Las Casas debe enfrentar la problemática de la falta de abastecimiento de agua para consumo humano que requieren los habitantes del sector rural. Lo anterior no es una tarea fácil porque ataca directamente a las familias más desprotegidas. Aunque el problema del agua no es algo nuevo, se ha convertido en un fenómeno sistemático y recurrente, por lo mismo el municipio ha tomado medidas para afrontar el tema. La principal alternativa de solución son los Sistemas de Agua Potable Rural (APR), que consisten en sistemas colectivos con infraestructura de grandes dimensiones, generalmente con una sola fuente de captación de agua que se distribuye a cada una de las viviendas beneficiadas.

A continuación se muestran los principales proyectos de APR:

NOMBRE ETAPA MONTO (M\$) № FAM



Cabe mencionar que en Padre Las Casas se creó la Unión Comunal de APR, con la finalidad de conformar los diversos APR de la comuna, y así aunar esfuerzos para enfrentar en conjunto las diversas problemáticas que sufren día a día por la falta de este vital elemento.

Abastos de agua

Otra alternativa complementaria a los APR son los abastos de agua, soluciones indivi-



duales por familia, que comprenden la construcción de un pozo que suministra agua a un estanque de 2.000 litros, empotrado en una torre metálica de aproximadamente 6 metros. Durante el 2016 se registraron un total de 84 iniciativas, de las cuales 12 se encuentran en etapa de ejecución, 1 en etapa de licitación – adjudicación, 2 se encuentran financiados, 12 están con aprobación técnica, 6 están en etapa de revisión por parte de la Unidad Técnica Revisora URS, 18 observados por la URS, 2 en corrección municipal y 31 en formulación de postulación.



SUBSIDIOS DE VIVIENDA

\$4.651.415.305

Recursos externos

En materia de subsidios de vivienda, cabe destacar la adquisición del terreno para los comités de vivienda Bicentenario, El Arrayán, Nuevo Horizonte de San Juaquín y un comité integrado por personas en situación de discapacidad, todo por un monto de 1.034 millones de pesos. Además, resulta importante destacar que durante el año 2016 se siguieron realizando importantes gestiones para que los comités de vivienda Aillacara, Allegados Los Caciques y Rayén Antú pudieran recibir sus subsidios de vivienda, iniciativa que se concretó a principios del 2017. De este modo, 477 familias obtendrán el sueño de la casa propia en un terreno de casi 10 hectáreas ubicado en el sector Llahuallín, colindante con Villa El Bosque.













Una de las grandes metas para la Municipalidad es captar la mayor cantidad de recursos de distintas fuentes de financiamiento, especialmente del Gobierno Central, para generar una abundante cartera de proyectos que mejoren la calidad de vida de la comunidad. Durante el año 2016 se efectuaron múltiples gestiones que permitieron contar con una interesante suma de recursos externos, entre



estas gestiones destacan las realizadas en el marco de subsidios. Todo esto debido a que los recursos propios de la Municipalidad siempre son escasos.

Los recursos ingresados al Presupuesto Municipal que fueron obligados durante el año 2016 para la materialización de iniciativas de inversión, ascendió a la suma de \$ 5.230.252.000 como



recursos comprometidos, dentro de los cuáles encontramos \$ 4.106.182.000 a Obras Civiles, \$ 1.034.000.000 a Terrenos, \$ 89.475.000 correspondiente a Consultorías y \$ 595.000 a Otros Gastos. Sumado a lo anterior existe una inversión considerable en otras iniciativas, que son gestionadas por la Municipalidad, pero que son ejecutadas directamente por otras entidades y no forman parte propiamente tal del Presupuesto Municipal.





A continuación se presentan algunas de las iniciativas de inversión que ingresaron al pressupuesto municipal:

DISEÑO ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES 2 ANDENES METRO TREN PADRE LAS CASAS - TEMUCO

Consiste en desarrollar un diseño para realizar un servicio de tren de pasajeros entre Temuco y Padre Las Casas, el que busca descongestionar el tránsito vehicular entre ambas comunas por el puente viejo sobre el río Cautín. Durante el 2016 se inició el proceso de desarrollo del diseño, el cual finalizaría durante el año 2017 y tiene un valor de **170 millones de pesos**.

ESTUDIO SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR TRUF TRUF

Esta iniciativa pretende dar solución técnica sanitaria a un sector ubicado a pasos del área urbana, camino a Truf Truf. Comprende el dimensionamiento, diseño y circuito total del sistema de alcantarillado que beneficiaría alrededor de 60 familias. Durante el año 2016 se finalizó el desarrollo del estudio, quedando la tramitación del pago para inicios del 2017. El monto contratado ascendió a una suma superior a los **30 millones de pesos**.

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB ADULTO MAYOR ANHELO DE AÑOS FELICES

Esta iniciativa posee la misma materialidad y estructura que las sedes sociales mencionadas anteriormente, diferenciándose en su superficie. La iniciativa contempla la construcción de una infraestructura con la finalidad de ser un punto de reunión del Club del Adulto Mayor Anhelo de Años Felices. Se comprometieron recursos cercanos a los **40 millones de pesos**. Durante el 2016 se concretó la contratación de la empresa ejecutora, se espera que la obra finalice en el año 2017.

ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA COMITÉS DE VIVIENDA CON SUBSIDIO ASIGNADO

Durante el 2016 se concretó la compra de un terreno de una superficie de 7,95 há para los Comités de Vivienda "Bicentenario II", "El Arrayán", "Discapacitados" y "Nuevo Horizonte de San Joaquín". En total se gestionaron recursos al fondo del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE por 1.034 millones de pesos.







CONSTRUCCIÓN CLÍNICA VETERINARIA DE ESTERILIZACIÓN CANINA

La idea es poder contar con un recinto donde se efectúe atención a los caninos de la comuna de Padre Las Casas, complementando las medidas de tenencia responsable de mascotas. Durante el año 2016 se desarrollaron las gestiones necesarias y la contratación de la empresa ejecutora de las obras, se espera que los trabajos estén terminados durante el año 2017. Se destinaron recursos por más de 55 millones de pesos.

CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO LOS CACIQUES

Esta iniciativa consiste en la construcción de un inmueble de 116 m2 que funcionará como sede para el deportivo de la población Los Caciques. Para su elaboración se plantea dentro de un sistema constructivo en base a cimiento y sobrecimiento de hormigón, radier en toda su superficie, con estructuras verticales en madera, revestimiento exterior de siding e interior de vulcanita. Su estructura de techumbre será de madera y también contempla la instalación de los servicios de agua potable, alcantarillado, electricidad y gas. Los recursos asignados a esta obra fueron cercanos a los 50 millones de pesos. Se espera que su ejecución termine durante el año 2017.

INSTALACIÓN MÁQUINAS DE EJERCICIOS Y CIERRE PERIMETRAL POBLACIÓN LOS CACIQUES

El proyecto contempla una estructura de techumbre que albergará un circuito saludable con máquinas de ejercicios y mobiliario urbano, se contempla escaños y basureros. También considera la reposición del cierre perimetral, que dará mayor seguridad y nuevos accesos al lugar. La ejecución de la obra se inició durante el año 2016, finalizando a inicios del 2017 y contempló recursos por más de **17 millones de pesos**.

REPARACIÓN ELÉCTRICA ESTADIO EL ALTO Y OTROS

Comprendió la normalización del sistema eléctrico del Estadio El Alto, en que se ejecutó la habilitación de tableros eléctricos, protecciones, alimentadores, conexiones de tierra, reparaciones de focos y otros, de manera de que funcione en óptimas condiciones. Por otra parte se realizó la reparación eléctrica del sistema de alumbrado ornamental del Parque Corvalán. Se efectuó además la instalación de sistema de control y motores de los tableros de basquetbol del Polideportivo, instalación o reparación de tableros eléctricos en algunas multicanchas de la comuna, instalación o reposición de focos en algunas plazas de la comuna, entre otras iniciativas que se realizaron. Se comprometieron recursos cercanos a los **30 millones de pesos**.



CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOMAS DE HUITRAN II

Consiste en la construcción de una infraestructura de un piso de 90 m2, la que funcionará como sede social en el sector de Villa Lomas de Huitran II. Para la elaboración de esta obra se plantea un sistema constructivo en base a cimiento y sobrecimiento corrido, radier en toda su superficie como base de pavimentos, soleras inferiores, superiores, pie derechos, diagonales y cadenetas en madera de pino. Estructura de cubierta en base a cerchas y tijerales armados. Cubierta en base a zincalum ondulado y revestimientos exteriores fibrocemento semejando tinglados. Los recursos asignados a esta obra fueron cercanos a los **50 millones de pesos**. Se espera que se termine su ejecución durante el año 2017.

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA PADRE BERNABÉ

La iniciativa consiste en la construcción de una infraestructura que funcionará como sede social en el sector de Villa Padre Bernabé. Para la elaboración de este edificio se plantea un sistema constructivo en base a cimiento y sobrecimiento corrido, radier en toda su superficie como base de pavimentos, soleras inferiores, superiores, pie derechos, diagonales y cadenetas en madera de pino, estructura de cubierta en base a cerchas y tijerales armados, cubierta en base a tejuelas de fibrocemento, revestimientos exteriores, fibrocemento semejando tinglados, teniendo como base placas de OSB. Los recursos asignados a esta obra fueron cercanos a los 60 millones de pesos. Se espera que su ejecución termine durante el año 2017.



ALCANTARILLADO PASAJE LLAHUALLÍN COMUNA DE PADRE LAS CASAS

La iniciativa de inversión comprende la construcción de un colector de aguas servidas, conexión a red de alcantarillado en tubería HDPE pe-80 y construcción de cámaras para 22 uniones domiciliarias del pasaje Llahuallin. Se espera que esta obra finalice durante el año 2017, contemplando recursos cercanos a los **65 millones de pesos**.

CONSTRUCCIÓN MÓDULOS VENTA DE FLORES, CEMENTERIO MUNICIPAL

El proyecto consistió en la construcción de 5 recintos modulares que permitan desarrollar la actividad de las floristas, las que ya están instaladas en esta nueva infraestructura, cada módulo es una estructura auto soportante. Se destinaron recursos por más de 32 millones de pesos.

ABASTOS DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS COMUNIDADES Y SECTORES DE PADRE LAS CASAS

Una de las grandes problemáticas hoy en día en el sector rural es la falta de abastecimiento de aqua potable. Una de las alternativas que se ha ido trabajando en la Municipalidad de Padre Las Casas, complementaria a los Sistemas de Aqua Potable Rural, es la solución individual a través de un abasto de agua, que generalmente consiste en la construcción de un pozo reforzado con tubos perforados, terminando con una losa-brocal y una tapa de inspección para que se puedan realizar labores de limpieza. El agua es impulsada mediante una electrobomba superficial a una torre metálica, que sostiene un estanque de almacenamiento. Antes del ingreso al estanque el agua pasa por un sistema de filtro y de cloración. Posteriormente se distribuye el agua a la vivienda mediante tuberías. Durante el 2016 por concepto de abasto de agua se gestionaron y se registraron en el presupuesto municipal recursos por más de 1.200 millones de pesos. Destacan las siguientes comunidades y sectores beneficiados: Asociación Indígena Newen Mapu Kompunche, Juan Segundo Sandoval, Hilario Parra, Huentecol Lleuvul, Mariano Lleuvul, Pedro Linconao I y II, Zoilo Ñanco, Pedro Tori, Mateo Anton II, Ignacio Vda. de Panguinao I, Luis Parra II, Tres Chorrillos, Comité V de Abril, Martin Anticheo, Juan Castillo, José Lien y Antonio Huilipán.



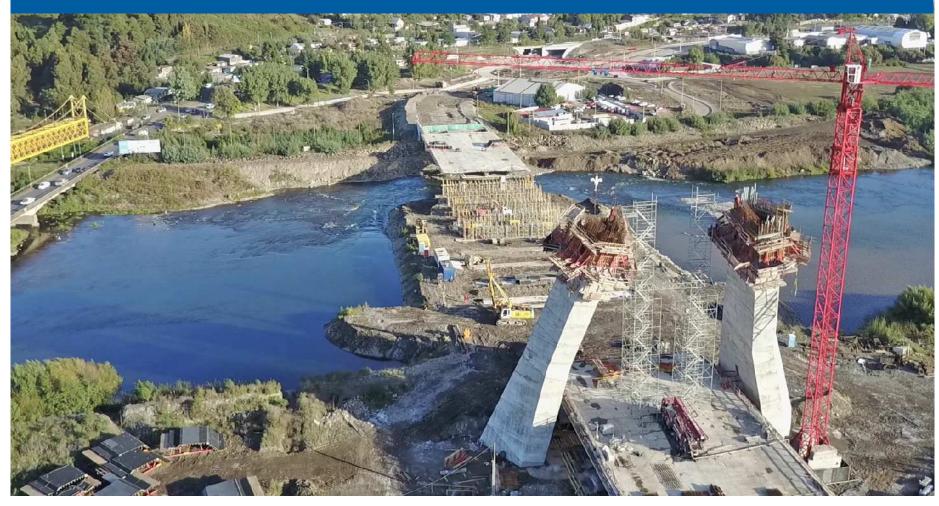


CASETAS SANITARIAS DIVERSAS COMUNIDADES Y SECTORES DE PADRE LAS CASAS

Esta iniciativa contempló la construcción de 330 casetas sanitarias, de las cuales 321 corresponden a 16,78 m2 y 9 a 18,40 m2 para discapacitados, consideran recintos de baño, preparación alimentos y lavadero, en tabiquería de madera de pino impregnado, revestimiento exterior planchas de tablero con base OSB, revestimiento interior yeso cartón, fundaciones de hormigón. Incluye artefactos sanitarios, accesorios y lavadero de plástico de 15 Lt. sobre atril metálico con sus correspondientes instalaciones intradomiciliarias de alcantarillado sanitario, energía eléctrica y agua potable (red fría y caliente). Las comunidades be-

neficiadas con estos proyectos son: Cacique Currihuil, Francisco Ancapi, Pedro Tori, Antonio Pilquinao, Pedro Linconao y Prado Huichahue. Durante el 2016 por concepto de Casetas Sanitarias se gestionaron y se registraron en el presupuesto municipal recursos por más de **2.700 millones de pesos**.

2. PLAN REGULADOR COMUNAL DE PADRE LAS CASAS



Los Planes Reguladores comunales son instrumentos de planificación que orientan, fomentan y regulan el desarrollo urbanístico del territorio comunal, en especial de sus centros poblados y sus sistemas de espacios públicos.

El Plan Regulador Comunal fue aprobado en todas las instancias administrativas que establece la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Antes de ser tramitada su aprobación mediante Decreto Supremo, el proyecto Plan Regulador Comunal pasó a revisión por la Contraloría General de la República, organismo que realizó una serie de observaciones. Las observaciones mencionadas en el punto anterior, son básicamente de forma, pero requieren de un tiempo de análisis, estudio y proposición, todo esto debe contar con la

visación favorable del MINVU. También se requiere de la participación del Ministerio de Vivienda, como apoyo técnico respecto de las materias observadas y del conocimiento que tiene respecto de la interpretación de dictámenes de contraloría y de nuevas modificaciones a leyes y reglamentos que se han originado últimamente. Una vez subsanadas las observaciones se debe someter al Plan Regulador

Comunal a audiencias públicas, exposición a la comunidad por un tiempo de 30 días, periodo de consultas y respuestas, etc.

Se espera que prontamente se puedan subsanar las observaciones para que se prosiga con los procesos correspondientes y Padre Las Casas pueda contar con un Plan Regulador Comunal.

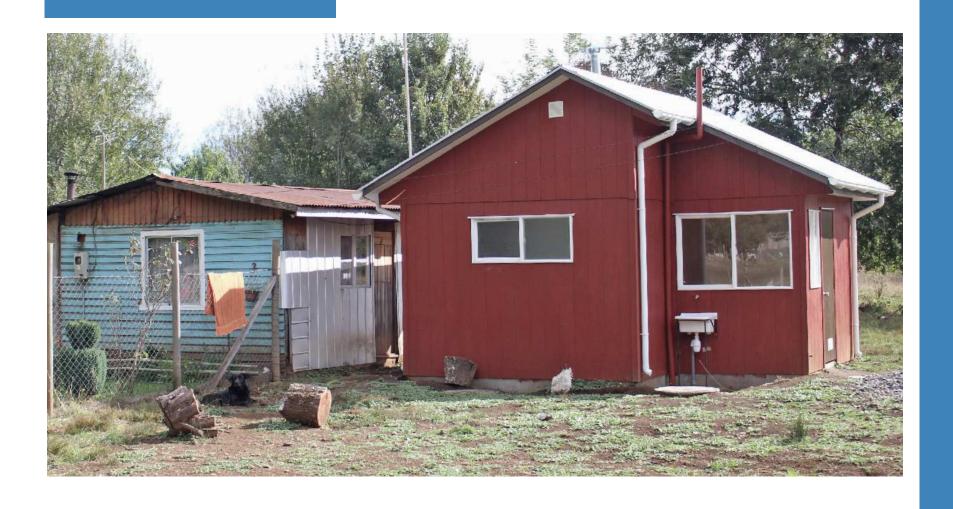
3. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL



La Municipalidad de Padre Las Casas cuenta con un Plan de Desarrollo Comunal vigente 2012 – 2017, instrumento de planificación que toma en cuenta las diversas condicionantes, atendiendo al dinamismo producido en estos años, de acuerdo a la realidad local, regional y nacional. El PLADECO fue desarrollado para ser capaz de orientar y guiar a la comuna en base a sus objetivos estratégicos, lineamiento u orientaciones y normas que están plasmadas en dicho documento, y en conjunto con los planes, programas y proyectos que materialicen dichos objetivos estratégicos. En el transcurso del 2016 los distintos programas municipales, proyectos y acciones, utilizaron el PLADECO como marco analítico en la planificación de cada una de las situaciones.

II. GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

La labor constante del municipio implica el desarrollo de acciones, estrategias y técnicas que permiten a la Municipalidad mejorar y optimizar su organización interna, traduciendose en un apoyo constante hacia los vecinos de los diversos sectores. De acuerdo a lo anterior, los Instrumentos de Gestión vienen a ser aquellos documentos en los que se plasman todas las actividades de fortalecimiento y desarrollo institucional.



1. PROGRAMAS SOCIALES 2016



\$1.700.000.000

NOMBRE DEL PROGRAMA

MONTO (M\$) NOMBRE DEL PROGRAMA

MONTO (M\$)

Municipalidad de Padre Las Casas desarrolla más de 40 programas sociales durante el año 2016

Durante el año 2016 el municipio desarrolló más de 40 programas sociales, iniciativas que van en directo beneficio de nuestros vecinos, con el fin de cubrir la demanda social constante de la comunidad. Estos programas están acorde a los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal y de los instrumentos de planificación regional y nacional. Para el año 2016 se comprometieron gastos por un monto cercano a los 1.700 millones de pesos del Presupuesto Municipal, descontando todos los recursos externos que se obtienen producto de la gestión de cada programa social. A continuación se muestra una tabla con los distintos programas sociales.



A continuación se presentan algunos de los programas sociales del municipio:

CALIFICACIÓN, TRATAMIENTO Y ASISTENCIA SOCIAL

Realizar acciones que permitan disponer de información y procedimientos que admitan evaluar la pertinencia en la asignación de beneficios y disponer de un análisis de los impactos generados. Durante el 2016 se comprometieron \$ 161.084.000 Se registraron un total de 8.936 atenciones en oficina y visitas domiciliarias. Se efectuó atención del 100% de las solicitudes por demanda espontánea, derivación directa, solicitud por carta, vía e-mail, derivación desde instituciones intra y extra comunales. Se efectuó aumento en el personal de profesionales asistentes sociales, provocando mayor resolución de conflictos familiares, orientaciones respecto a servicios, instituciones y trámites. También se realizó otorgación de ayudas sociales (alimentos, informes sociales, materiales de construcción mediaguas, ayudas económicas, informes sociales, certificados, acreditación socioeconómicas, entre otras). Se constató un mejoramiento en la calidad de la atención de los usuarios de asistencia social y emergencia, reflejado en la disminución de reclamos de los usuarios.

GESTIÓN Ambiental 2016

Tiene por objetivo principal procurar el cuidado del medio ambiente, entregando educación ambiental, velando por la salud pública y el bienestar de los residentes de Padre Las Casas. Se efectuó atención ante denuncias ambientales de distinta índole, casos con respectivo informe y derivados a Seremi de Salud o Superintendencia de Medio Ambiente, según corresponda. Adultos fueron capacitados en temáticas de gestión de residuos, contaminación atmosférica y otros. Sumado a lo anterior se realizaron talleres de reutilización para niños, jóvenes y adultos. Además se constató que docentes fueron capacitados en Sistema Nacional de Certificación Ambiental de establecimientos educacionales. Se constató que escuelas municipales y jardines infantiles fueron certificados ambientalmente. Se realizaron además fiscalizaciones al comercio de leña en conjunto con los inspectores municipales, Carabineros, Conaf y el SII. Destaca además, que durante el 2016 se lograron reciclar 122 toneladas de residuos, lo que significó un gran aporte al cuidado del medio ambiente. Por otro lado, más de 4 millones de pesos fueron invertidos en la compra de contenedores de basura. Para el funcionamiento del programa se comprometieron \$26.363.000.



FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Este programa comprende la puesta en ejecución del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, entregando información que permita la caracterización de la población objetivo. Se registró con la Ficha alrededor de 21.000 hogares que

representan aproximadamente a 70.000 habitantes, que disponen del resultado de una herramienta de gestión, Registro Social de Hogares, que le permite postular y acceder a beneficios. La ejecución del programa permite ingresar a la comuna un monto aproximado de \$ 450.000.000 mensuales, a través de beneficios como pensiones asistenciales, subsidio familiar, bonos ingreso ético, entre otros. También se efectuó atención semanal en localidad de San Ramón, sumando 480 personas atendidas entre junio y diciembre de 2016. Se comprometieron recursos por \$ 43.124.000.





PROGRAMA ADULTO MAYOR

Esta iniciativa consistió en la planificación, coordinación y ejecución de estrategias de intervención social destinadas a cubrir las necesidades de los adultos mayores. El 90% de los adultos mayores adscritos al programa, participaron de manera activa de las actividades y celebraciones realizadas por el programa. También se registró un 100% de asistencia a talleres artísticos culturales y de atención podológica. Se comprometieron recursos por \$ 79.155.000.

PROGRAMA CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR

Este Programa tiene por objetivo brindar atención a adultos mayores de la comuna, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y dependencia leve. Se registró un aumento de la adherencia participativa de usuarios a un 85%. Se logró mantener el nivel de autonomía e independencia de acuerdo a las evaluaciones de las distintas áreas de intervención, representadas en el empoderamiento de los usuarios. Cabe destacar el compromiso de los familiares ya que el 15% de ellos se ha hecho parte de las actividades comunitarias del centro. Aumento en el nivel de satisfacción de los adultos mayores de acuerdo a encuesta aplicada. Se utilizaron \$23.119.000.

ASESORAMIENTO ORGANIZACIONAL

A través de este programa se visitaron distintas organizaciones funcionales, formales e informales, explicando la administración de las mismas por parte de las directivas, aclarando conceptos y resolviendo dudas; así también se ha instado a la constitución formal de aquellas organizaciones que se encuentran en la informalidad legal. Se efectuó asesoría periódica de tipo organizacional. Apoyo en actividades inherentes a los fines y objetivos de la organización que están regularizados en sus estatutos (Formales). También se realizó orientación a las organizaciones informales que requieren formalizarse por un objetivo en común, para mejorar su calidad de vida a nivel grupal. Se utilizaron recursos por \$36.829.000.





APOYO A Talleres Laborales

Busca promover la participación social de la comunidad y el emprendimiento individual y grupal de las mujeres capacitadas por el Programa Apoyo a Talleres Laborales en la comuna. Se entregaron capacitaciones a 58 talleres con la participación de 760 mujeres a partir del mes de marzo. Sumado a lo anterior, se solicitó y se entregó capacitaciones a 4 talleres laborales a partir del mes de agosto, capacitando así a 50 mujeres más. Hubo participación en 2 exposiciones o ferias fuera de la región, en las cuales participaron 100 personas de distintos talleres laborales u organizaciones de mujeres. De la postulación de proyectos al fondo regional del 2% de cultura, fue asignado financiamiento por \$ 42.000.000, beneficiándose a 150 mujeres y sus familias. Se comprometieron recursos por \$40.966.000.

UNIDAD Veterinaria

Este programa tiene por objetivo principal fomentar la tenencia responsable de animales domésticos y controlar la natalidad de mascotas. Se ejecutaron operativos de vacunación antirrábica con desparasitación interna, interviniendo a un gran número de mascotas entre perros y gatos. También se realizaron intervenciones quirúrgicas relacionadas con el control de natalidad (canino y felino). Se realizaron atenciones relacionadas con la prevención de enfermedades mediante la aplicación de vacunas óctuples, séxtuples y triple felina. También se efectuaron tratamientos y control sano de mascotas. Se acudió a la fiscalización de denuncias por tenencia irresponsable de mascotas, malos olores y presencia de murciélagos. Se entregó raticida a la comunidad y se realizaron intervenciones relacionadas con fumigaciones. Se comprometieron recursos por \$25.350.000.

PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

Tiene como principal objetivo el mejorar las condiciones laborales de las mujeres de la comuna, en base a la entrega de componentes que promueven la inserción laboral. En esta oportunidad fueron 17 las mujeres beneficiadas. 24 fueron las ganadoras de Fondos Concursables a través de SERNAM-GORE y otros fondos concursables de organizaciones públicas. 27 mujeres fueron derivadas a cursos Más Capaz. Además, 75 mujeres finalizaron tratamiento dental, 15 mujeres insertas en proceso de nivelación de estudios y 17 mujeres derivadas a las escuelas de emprendimiento del SERNAM. Se utilizaron recursos por \$ 7.595.000.

INSPECCIÓN GENERAL Y APOYO A LA VIGILANCIA

El programa consistió en monitorear las situaciones irregulares detectadas en rondas periódicas o demandadas por la comunidad y el cumplimiento de las normativas vigentes y ordenanzas municipales. A través de este programa se cursaron 49 infracciones de diversa índole, tales como ejercer actividad económica sin patente, ocupación de B.N.U.P sin autorización municipal, ejecutar



obras de construcción sin permiso municipal, extracción de áridos, entre otras. Se cursaron 51 infracciones de tránsito, 85 actas de notificación, en su mayoría corresponde a visita de locales comerciales sin actividad económica. Se realizaron 291 notificaciones por ejercer actividad económica sin patente municipal, ocupar Bien Nacional de Uso Público sin permiso municipal, morosidad, extracción de áridos, entre otros. También se realizaron visitas inspectivas en conjunto con Unidad de Rentas, Medio Ambiente, Carabineros, Conaf, entre otros. Para el funcionamiento del programa se utilizaron \$ 59.305.000.

ATENCIÓN ESPECIALIDADES MÉDICAS APS

Este programa realizó una mayor cantidad de atenciones médicas especializadas a la población de la comuna que se encuentra en desventaja social, con el fin de disminuir la demanda no cubierta en los centros de salud primaria de la comuna. Se contrató un ginecólogo, con el cual se realizaron 918 atenciones, con 1.240 ecografías obstétricas y 600 ecografías ginecológicas. También se contrató un ortodoncista, con el cual se realizaron 336 atenciones dentales. Se utilizaron recursos por \$ 23.848.000.

UNA FELIZ NAVIDAD, NIÑOS PADRELASCASINOS

Esta iniciativa consistió en la celebración de Navidad, fortaleciendo los valores cristianos, entregando un juguete a cada niño vulnerable domiciliado en la comuna de Padre Las Casas. Se entregaron los juguetes a organizaciones comunitarias solicitantes (juntas de vecinos, asociaciones y/o comunidades indígenas con personalidad jurídica vigente). Se constató que 17.020 niños y niñas recibieron un juguete, de acuerdo a nóminas y registro de entrega. Se comprometieron recursos por \$13.125.000.

APOYO A Discapacidad 2016

Programa que proporciona apoyo a personas que poseen distintos tipos de discapacidad, para potenciar su rehabilitación e integración al medio social de su entorno. Se realizaron ayudas técnicas y sociales a 46 beneficiarios. Se realizaron 400 atenciones diarias a personas que solicitan informe social para credencial de discapacidad y proceso de ayudas sociales. Se registraron 50 beneficiarios participando en talleres. Se utilizaron recursos por \$29.548.000.





APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN INICIATIVAS DE AGUA POTABLE RURAL

Este programa tiene como objetivo otorgar una solución definitiva de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico a las familias afectadas del sector rural. Dentro de la Cartera de Inversión de Agua Potable Rural se registran 2 proyectos APR en su etapa de perfil (Villa Palermo y Molco-Quepe), 4 proyectos APR en su etapa de prefactibilidad (Juan Painen y Francisco Queupumil, Pichiquepe, Mariañir, Monopaine-Chapod), 4 proyectos en su etapa de diseño (Dehuepille, Colpanao-Zanja-Maquehue, Yauyaguen y Cunco Chico) y 6 proyectos en ejecución (Pilpilco, Molco-Cautin, Champulli, Pitrelahue, Prado Puello y Metrenco). También durante el 2016 se registran un total de 84 iniciativas de abastos de agua, de las cuales 12 se encuentran en etapa de ejecución, 1 se encuen

tra en etapa de licitación – adjudicación, 2 se encuentran financiados, 12 se encuentran con aprobación técnica, 6 se encuentran en revisión por parte de la Unidad Técnica Revisora URS, 18 se encuentran observados por la URS, 2 se encuentran en corrección municipal y 31 se encuentran en formulación. Por otra parte, está la iniciativa de Construcción de Casetas Sanitarias Sectores: Codopille, Niágara, Huichahue, Itinento, Padre Las Casas, que contempla la construcción de 330 casetas sanitarias, con un costo de más de 2.700 millones de pesos. Se comprometieron recursos por \$51.927.000.

PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

La misión de la OMIL es contribuir en forma proactiva al mejoramiento de las condiciones y calidad de las personas que se encuentran desempleadas. Se registraron 191 beneficiarios Programa PIC. Hubo 321 colocados en puestos laborales. También 480 personas fueron favorecidas en Programas de Capacitación. También hubo 176 participantes en Talleres de Apresto Laboral.

Se realizaron 27 visitas a empresas. Se registraron 937 personas inscritas en la base de datos de búsqueda de empleo. Se utilizaron **\$ 8.169.000** para el funcionamiento del programa.



CENTRO DE NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL

Como resultados de esta iniciativa podemos destacar 5 reuniones de coordinación con instituciones financieras realizadas en dependencias Unidad de Desarrollo Local (UDEL). También se efectuaron 3 jornadas de inducción a fondos concursables de SERCOTEC. Además se ingresaron 300 datos de postulantes a FOSIS digitalizados (Convocatoria Yo Emprendo 2016). Se elaboró un Plan de Capacitación. Se trabajó en los programas de financiamiento AG y Capital Semilla del FOSIS, PROGYSO-PAE de

INDAP, Cultura del FNDR, Fortalecimiento Organizaciones de Interés Público del Ministerio del Interior, Fondo Social Presidente de la República, CONADI y Becas Laboral del SENCE, con un monto total postulado de \$ 210.000.000. Se comprometieron recursos por \$15.540.000.

COORDINACIÓN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

A través de esta iniciativa, se constató que la cobertura lograda por la asistencia técnica de la Unidad Rural, aumentó de 4.000 familias aproximadamente del año 2015 a casi 4.300 familias a mediados del 2do semestre del año 2016, demostrando que el programa está realizando sus labores con profesionalismo, capacitando a los usuarios en materias que realmente significan un incremento de sus conocimientos técnicos, lo que se traduce en un aumento de los ingresos para su grupo familiar. En el mismo ámbito pero en el sector urbano, se logró generar una nueva instancia de apoyo interinstitucional con la UFRO y la Facultad de Ingeniería Comercial, que ha permitido trabajar con alumnos de 3ro y 4to año de carrera, asignándoles funciones de levantamiento de información específica en el rubro servicio y comercio de nuestra comuna, lo que permitió una mejor toma de decisiones, utilizando información actualizada. Se realizaron capacitaciones en varias áreas, para más de 500 personas semestralmente. Se utilizaron \$ 90.572.000 para el funcionamiento del programa.

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL MAPUCHE (PRODERMA)

Esta iniciativa busca mejorar la producción agropecuaria a través de la incorporación de conocimien-

tos prácticos con técnicas especializadas a través de la asesoría Proderma. Se realizaron 25 operativos sanitarios masivos en el segundo semestre, completando lo planificado. Se hizo a lo menos una capacitación por organización o individual, completando el total planificado con 40 capacitaciones en diferentes ámbitos. En lo que respecta a la producción de plantines en el Centro Mapuche Remolino, se completaron 6.000 plantines de diferentes hortalizas, siendo entregadas a agricultores del sector y de la asistencia técnica del programa. Con el convenio con la Universidad Católica de Temuco, se atendieron 410 caballos de agricultores de la comuna, atendiendo el total planificado. Se habilitaron 103 acumuladores de agua para riego. También se intervinieron 124 familias con 96 horas en total para preparación de suelos. Para el funcionamiento del programa se utilizaron \$ 131.799.000.

PRODESAL

El programa apunta a ampliar las competencias técnicas, capacidades y recursos institucionales para entregar una atención más integrada a los(as) usuarios(as) del sector rural de la comuna. Destacan los siguientes resultados: Realización de 112 capacitaciones en los ámbitos de la producción agrícola y pecuaria, así como manejo agroecológico productivo a 423 usuarios del programa, se realizaron 10 giras en los ámbitos agrícola y pecuario a 115 agricultores del programa, se postularon a 41 agricultores al programa "Sistema de Incentivo a la Recuperación de Suelos Degradados, SIRSD Sustentable", 111 agricultores postulan al concurso de proyectos "Incentivo al Fomento Productivo", 19 agricultores postulan a proyectos de riego (legalización y productivos), 426 agricultores han recibido asistencia veterinaria en sus animales, ya sean mayores o menores y 23 agricultores postulados al Programa de Praderas Suplementarias de Indap 2016.



OFICINA Intercultural — Asuntos Indígenas

Tiene como misión promover y ejecutar una política de desarrollo local intercultural, que permita delinear acciones tendientes a potenciar el bienestar de los habitantes mapuche de la comuna, manteniendo su cultura ancestral. Se adjudicaron 2 subvenciones municipales para la Unión Comunal de Emprendedores y Artesanas Productivas Mapuche de Padre Las Casas, beneficiando a 10 organizaciones, por un monto total de \$ 3.000.000. Se realizaron actividades del programa en 4 macrosectores de Padre Las Casas. Hubo un considerable aumento de comunidades en el programa, subiendo el número de 6 a 90 en total. Se efectuó la entrega de 10 certificados de participación en muestras culturales mapuche a organizaciones, para antecedentes comerciales que postulan a proyectos. Se aumentó la capacidad de gestión del programa para vinculación con otras instituciones, dados los encuentros en muestras culturales mapuche. Se comprometieron recursos por \$30.774.000



FOMENTO ARTESANÍA Y TURISMO

Su principal objetivo es fomentar y promover la actividad artesanal y turística de la

comuna, enmarcada principalmente en el ámbito cultural mapuche, potenciando el desarrollo turístico de los habitantes. Respecto a la asesoría y postulación de proyectos a Fondos Concursables, ante diversas entidades gubernamentales, desatacan: SERCOTEC, Fondart, CONADI, Ventanilla Abierta, Fosis, entre otros. Se comprometieron recursos por \$ 7.437.000 para la ejecución del programa.



2. SUBVENCIONES MUNICIPALES 2016



Las subvenciones municipales se encuentran reguladas dentro de la Ley Nº 18.695, ley que establece que para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tienen entre otras atribuciones esenciales, la facultad de otorgar subvenciones y aportes específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones, contribuyendo de esta manera al financiamiento de proyectos sociales generados, diseñados y gestionados por organizaciones sociales de la comuna.

Dentro del Programa de Subvenciones destaca lo siguiente:

- **1**. Entrega de Subvención Municipal a 5 Uniones Comunales con un total aprox. de 5.025 personas beneficiadas directamente.
- 2. Entrega de Subvención Municipal a 8 Organizaciones del área social, salud y discapacidad, con un total de 1.323 personas beneficiadas directamente.
- **3**. Entrega de subvenciones a 48 Talleres Laborales, con un total aproximado de 2.605 personas beneficiadas directamente.
- **4**. Entrega de subvención Municipal a 9 agrupaciones de adultos mayores con un total aproximado de 1.327 personas beneficiadas directamente.
- **5**. Entrega de subvención municipal a 4 juntas de vecinos, con un total aproximado de 1.160 personas beneficiadas directamente.
- **6**. Entrega de subvención municipal a un total de 44 Comités de diversa índole, con un total aproximado de 6.410 personas beneficiadas directamente.
- **7**. Entrega de Subvención Municipal a 9 agrupaciones de centros de padres y culturales con un total de 573 personas beneficiadas directamente.
- **8**. Entrega de Subvención Municipal a 20 organizaciones deportivas con un total de 2.024 personas beneficiadas directamente.
- **9**. Entrega de subvención municipal a 34 comunidades y asociaciones indígenas con un total aprox. de 6.790 personas beneficiadas directamente.
- **10**. Entrega de subvención municipal a 2 corporaciones municipales de deportes y cultura respectivamente, beneficiando directamente a un total de 1.056 personas.

3. CENTRO DE GESTION MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES



Durante años, gestores culturales, agrupaciones y juntas de vecinos de Padre las Casas, buscaron un lugar en donde desarrollar todo el arte y la cultura existente en la comuna. Tras diversos diálogos comunales y cabildos municipales, en el año 2009 comenzó a concretarse el anhelo ciudadano de contar con un espacio propio. Gracias al apoyo constante del municipio, la comunidad tuvo la primera luz de esperanza, de que la construcción de un Centro Cultural en la comuna, podría ser una realidad. El ambicioso proyecto considera una moderna sala de exposiciones, una sala de danza, sala de grabaciones, multifuncional y un amplio auditorio para más de 300 personas. En la actualidad este espacio comunitario, tiene sus puertas abiertas a todos aquellos amantes de las artes y hoy en día, ya exhibe diariamente numerosas actividades. ligadas a la música, la artesanía y la danza,

permitiendo descentralizar y fomentar la cultura en la comuna.

Actualmente la ciudadanía posee un espacio de 1700 metros cuadrados, sitio en donde han hallado un punto de encuentro y de convivencia, que representa la unión, la pasión y por sobre todo el progreso de la comuna de Padre las Casas.

Tras la construcción del Centro Cultural, en el año 2013, se crea la Corporación Cultural de Padre las Casas, entidad presidida por Don Juan Eduardo Delgado, actual Alcalde de la comuna. La Corporación, nace con la finalidad de mantener y potenciar los talentos locales, descentralizar la cultura y posicionar a la comuna de Padre las Casas como un referente cultural.



Generación de diversas actividades, en las que destaca:

















































8 DEMONIOS















BIBLIOTECA MUNICIPAL PABLO NERUDA

El programa Biblioteca Municipal Pablo Neruda, trabaja 5 puntos importantes:

- **1**. Fomento Lector, desde la primera infancia en todos los niveles.
- **2**. Libre Acceso a Internet y a todos los servicios de la biblioteca / alfabetización digital.
- 3. Interculturalidad
- 4. Extensión Cultural.
- **5**. Inclusión Social.

Se desarrollan diversas actividades, proyectos y subprogramas como por ejemplo: Préstamo en sala de textos para lectura y estudio al interior del edificio, puntos de préstamo (consultorio Pulmahue, consultorio barroso, Sede Social Los Alerces y San Ramón) para la inscripción de nuevos usuarios. Además existe un rincón infantil destinado a realizar actividades de fomento lector, una Sala Intercultural especializada en los pueblos originarios que habitan en nuestro país, una mediateca y archivo audiovisual, una sala de exposiciones, Sistema Biblioredes, Hemeroteca, Bibliobus (biblioteca itinerante), Laboratorio de Tecnología y Medios Audiovisuales, extensión cultural y difusión.





- · Visitas guiadas de colegios y jardines de la Comuna.
- · Actividades de animación a la lectura con colegios y Jardines de Padre las Casas.
- · Videos educativos para colegios y jardines de la comuna en sala Microcine.
- · Ejecución de proyecto: "Animación de lectura para niños que no pueden visitar la Biblioteca".
- · Cine Infantil en San Ramón.
- · Celebración del Día del Niño.
- · Inventario y expurgo de libros en Biblioteca y puntos de préstamo
- · Talleres de Mapudungun.
- · Curso Básico de computación para adultos.
- · BIBLIOPATRIA, celebración de Fiestas Patrias, concurso de payas para niños y adultos mayores. Concurso de baile cueca.
- · Taller "Aprendiendo a Hacer Empanadas".
- · Actividad "Uy Pasamos Agosto" Mateada Bibliográfica con adultos mayores, concursos, música, karaoke, adivinanzas, tren de lectura y baile.
- Promoción de servicios bibliotecarios, inscripción de nuevos socios y préstamo de libros.
- · BIBLIONAVIDAD, se realizó la actividad de "Una mañana Solidaria y Recreativa", donde habían concursos, cuentacuentos, completada, algodón

de azúcar, dulces, palomitas, futbol calle, entre otras cosas.







4. EL DEPORTE EN NUESTRA COMUNA



El deporte es fundamental para el ser humano, el ejercicio físico mejora la función mental, la autonomía, la memoria, la rapidez, la "imagen corporal" y la sensación de bienestar, se produce una estabilidad en la personalidad caracterizada por el optimismo, la euforia y la flexibilidad mental. Los programas de actividad física deben proporcionar relajación, resistencia, fortaleza muscular y flexibilidad. En la interacción del cuerpo con el espacio y el tiempo a través del movimiento, se construyen numerosos aprendizajes del ser humano. Esta construcción se realiza a través de una sucesión de experiencias educativas que se promueven mediante la exploración, la práctica y la interiorización, estructurando así el llamado esquema corporal.

Corporación del Deporte

La Corporación del Deporte es una entidad de Derecho Privado, sin fines de lucro, creada para fomentar y promover entre otros objetivos el deporte y la vida sana en la comuna de Padre las Casas. Nace el 13 de diciembre de 2005, fecha en la cual se le concede su personalidad jurídica a través del Ministerio de Hacienda y en la cual se aprueban los estatutos por los cuales se ha de regir esta corporación. Actualmente se encuentra constituida por siete miembros cuyo presidente es el Alcalde de la comuna, quien ejercerá funciones por sí mismo o por la persona o representante a la que él designe.







Algunas de las actividades desarrolladas son:

- Cursos de Natación 2016.
- Club Deportivo Colón, en su calidad de Campeón Regional de la Araucanía, participó en e Nacional de Fútbol Amateurs de Clubes Campeones.
- Celebración del Día Mundial de la Actividad Física.
- Jorge Carinao en pesas participó en los Juegos Paralímpicos de Río 2016.
- Participación de Escuelas Municipales en Campeonato Escolar de Fútbol Femenino Sub-20.
- Campeonato Comunal de Ajedrez realizado en Biblioteca Municipal de Padre Las Casas.
- Campeonato Comunal Escolar de Básquetbol S-14, el primer lugar lo obtuvo Guido Beck de Ramberga.
- Campeonato Comunal de Futsal.
- 1er Seminario Internacional MOO DUK KWAN de artes marciales en el Polideportivo.
- Curso de Tutores de Bádminton.
- Club Deportivo Mesa se coronó campeón del campeonato de apertura de la Asociación de Fútbol de Padre Las Casas.
- Clase Masiva de Zumba.
- Campeonato de Fútbol 5 de Empresas.
- Equipo de Vóleibol los Baquales se tituló campeón.
- Gran Gala de Deportes 2016.
- Actividad Talento Zumbero en mi Barrio.
- Corrida Familiar.
- Ceremonia para la celebración de los 46 años de vida deportiva del Club Deportivo Pizarro.
- Campeonato Open Padre Las Casas Kenpo Karate.
- Campeonato de Tenis del circuito Regional Sub-12.

5. ACTIVIDADES MUNICIPALES



Las Actividades Municipales se abordaron con la finalidad de celebrar hitos y fechas de importancia en la comuna. Algunas de estas actividades son las siguientes:

CELEBRACIÓN DE DÍAS CONMEMORATIVOS

Dentro de las actividades del Programa Días Conmemorativos destaca el desfile en conmemoración de las Glorias Navales en el mes de mayo, con participación de una delegación de la Armada proveniente de

Talcahuano, además de la Banda y Unidad de Formación del Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros. Se suman bandas escolares, jardines infantiles y escuelas municipales y particulares urbanas y rurales. Por otra parte, en el mes de septiembre se realizan los desfiles de Fiestas Patrias en Metrenco, San Ramón y Padre Las Casas, con la participación de la Banda y Unidad de Formación del Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros, y una cuadrilla de aviones del Club Aéreo de Temuco que sobrevoló acompañando a las ramas de Fuerzas Armadas. Participaron además nueve bandas escolares de colegios municipales y particulares, urbanos y rurales de la comuna, jardines infantiles, Club de Huasos Criollo de Padre Las Casas, tres agrupaciones folclóricas y 110 delegaciones de establecimientos educaciones, agrupaciones y organizaciones, haciendo de esta actividad cívico militar una tradición en la comuna.



DÍA DEL Funcionario Municipal

Se generó un buen clima en la cena realizada en celebración del día del funcionario

municipal, esto se transformó en comentarios positivos de la actividad realizada, motivando a continuar con iniciativas de esparcimiento para los funcionarios. Se logró una buena convivencia con los funcionarios que habitualmente por su jornada laboral no pueden hacerlo, además se intercambiaron opiniones respecto al trabajo desarrollado y así contribuir a mejorar dicha actividad. Se realizaron actividades deportivas y recreativas.

6. SERVICIOS A LA COMUNIDAD



Para cumplir con las necesidades de la población, el municipio brinda Servicios a la Comunidad que van en directo beneficio de los vecinos. Durante el año 2016, la Municipalidad de Padre Las Casas, comprometió recursos cercanos a los **3.000 millones de pesos**, para atender de buena manera todos los servicios que son fundamentales para suministrar el alumbrado público, aseo, mantención de parques y jardines, entre otros.

MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Una de las grandes tareas es el Servicio de Mantención de Alumbrado Público, mediante el cual se reparan inconvenientes en la red de alumbrado público de la comuna. La Municipalidad externaliza este servicio mediante licitación pública. También se cuenta con un fono de emergencia, donde la comunidad puede comunicarse y manifestar su requerimiento.

- Habilitación de Alumbrado Público, varios sectores por \$ 38.506.000.
- Habilitación de Alumbrado Público en Niágara por \$ 31.967.000.
- Habilitación de Alumbrado Público en Huitramalal y Collahue por \$ 67.488.000.





MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS

La Municipalidad cuenta con la Unidad de Caminos, con lo cual se busca atender y mejorar la Red Caminera Vecinal, especialmente aquella de sectores rurales de la Comuna. El equipo municipal que cuenta con 3 camiones y 1 retroexcavadora, realizó el mejoramiento y reparación de caminos con material chancado e integral, también se externalizó el mejoramiento de varios kilómetros de caminos, con la contratación de dichos servicios, y también se logró mejoras a través de Vialidad. A través de este programa se ha mejorado la conectividad y la calidad de vida de los sectores rurales, permitiendo con ello disminuir las dificultades de tránsito peatonal como de vehículos tanto

de tracción animal como motorizada, dado que antes de la intervención en el mejoramiento y reparación de los caminos rurales, el riesgo de accidentes vehiculares era mucho mayor. También se ha logrado resolver solicitudes de caminos que datan de dos, tres o más años, con problemas de conectividad, con lugares que quedan aislados en la época de lluvias, con el riesgo vital que esto significa, cuando existen emergencias de salud de niños, ancianos y personas en general. El avance durante el año 2016 fue 150 kms aprox. con intervención a 143 so-

licitudes en comunidades de los diferentes sectores de la comuna. Además se instalaron alrededor de 60 alcantarillas. Para el año 2017 se espera la adquisición de un pool de maquinaria, como retroexcavadora, motoniveladora, minicargador, camión plano y otros, para potenciar el trabajo que desarrolla la Unidad de Caminos Municipal..

APOYO LOGÍSTICO HACIA LA COMUNIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA COMUNA

ORNATO EN Primavera — Verano

El programa contempló el ornato en la temporada primaveral, de espacios públicos y áreas verdes de la comuna y localidades de Metrenco y San Ramón, así como también fomentó la creación y recuperación de espacios en la comuna. Por otro lado, a través de este programa se asesora a la Dirección de Obras en la recepción de nuevos proyectos que se ejecuten en los distintos espacios destinados para ello. En general las actividades principales que se realizaron son:

- Corte de pasto.
- Limpieza de pastizales.
- Desmalezamientos
- Resiembras.
- Riego.
- Plantación de especies vegetales de temporada.
- Ornamentación de espacios públicos.
- Aplicación de fertilizantes.

Este programa consiste en conservar en óptimas condiciones de la infraestructura y mobiliario urbano, mejoramiento de la infraestructura urbana en la comuna y el apoyo logístico a las distintas actividades, emergencias comunales y/o unidades municipales, que estén al alcance y dentro de la responsabilidad que como unidad le corresponde.

Algunas acciones desarrolladas a partir de este programa son:

- Limpieza de colectores de aguas lluvias que requerían mantenimiento.
- Limpieza de canales urbanos.
- Apoyo logístico a las diferentes Unidades Municipales.
- Apoyo con vehículos Municipales a otros departamentos.
- Mejoramiento del entorno urbano y rural.
- Reparación de refugios peatonales.
- Instalación de mediaguas.
- Fabricación de mediaguas.
- Pintura y mantención de barreras existentes.
- Reparación de escaños que lo requieren.
- Reparación de juegos infantiles.



PODA Y MANEJO ESPECIES VEGETALES VÍA PÚBLICA

Este programa se ejecuta en temporada invernal, es decir, entre los meses de mayo y agosto. Contempla el manejo de especies vegetales en vía y espacios públicos del casco urbano de la comuna y localidades de San Ramón y Metrenco. También contempla el proceso de podas de árboles, en la vía pública y espacios de libre tránsito en la comuna y localidades de Metrenco y San Ramón.

Para el año 2016, se realizaron las siguientes acciones:

- Manejo aproximado de más de 4.000 especies vegetales en la comuna.
- Poda de más de 900 especies arbustivas y arbóreas.
- Establecimiento en el periodo de más de 500 especies arbustivas y arbóreas.
- Se realizó mejoramiento de infraestructura, instalación de mobiliario (escaños, basureros, entre otros) en diferentes áreas y espacios públicos.
- Producción y mantención de stock de plantas en vivero propio para abastecimiento.
- Limpieza, ordenamiento y disminución de desechos vegetales.

MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ENCUENTRO SOCIAL

Los trabajos se ejecutan en temporada estival, es decir, los meses de enero y abril. Comprende la Administración de todas las Áreas verdes públicas del casco urbano de la comuna y localidades de San Ramón y Metrenco. Contempla mejorar y crear espacios públicos, áreas verdes y otras superficies en la comuna, así como también recepcionar nuevos proyectos de habilitación que se ejecuten en los distintos conjuntos habitacionales y terrenos destinados para tal efecto.

Algunas acciones ejecutadas a partir de este proyecto son:



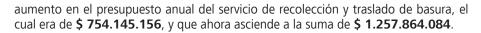


- Mejoramiento parcial en ornato de aproximadamente 300.000 metros cuadrados de áreas verdes y espacios públicos.
- Poda aproximada de 100 árboles y arbustos, en el periodo.
- Construcción y mejoramiento aproximado de 1.200 metros cuadrados de áreas verdes en la comuna. (módulos Aillacara y Parque Pulmahue).
- Mejoramiento de la primera capa vegetal con la aplicación de fertilizantes y resiembras.
- Încremento parcial de especies vegetales, florales y arbustivas de temporada, plantación de nuevos árboles y ornamentación de macizos en áreas y espacios públicos.
- Propagación de plantas en vivero, para abastecer parte de las áreas y espacios públicos.
- Cortes de pastos en jardines infantiles, consultorios (CESFAM), cementerios, postas y escuelas municipales, según solicitudes hechas a la dirección.
- Apoyo con personal y logística, en diferentes actividades y eventos municipales, según solicitudes extras de alcaldía y gabinete.

SERVICIO DE RECOLECCIÓN **DE BASURA**

Una de las funciones privativas de la Municipalidad es el aseo y ornato comunal, siendo responsabilidad del municipio la recolección de la basura, cumpliendo con una necesidad importante de los vecinos

de Padre Las Casas. La Municipalidad realiza la licitación del servicio de recolección de basura, la empresa contratada se encargó de la recolección de residuos sólidos domiciliarios, residuos públicos, residuos voluminosos y barridos de calles. Producto del cierre del vertedero Boyeco en Temuco, lugar donde se depositaban los residuos sólidos, la Municipalidad de Padre Las Casas, por iniciativa de su alcalde buscó alternativas de corto plazo, por lo que a fines del 2016 el municipio empezó a realizar la disposición de basura en un vertedero localizado en Mulchén. Esto implicó un



Sumado a lo anterior, la Municipalidad entrega una gran cantidad de Servicios de Atención a la comunidad, para que efectúe tramitaciones en línea, a través de la página web o de atención directa en las dependencias municipales.

Algunos de los servicios de atención son los siguientes:

- Permisos de Circulación.
- Licencias de Conducir.
- Pago de Patentes Municipales.
- Declaración de Sucursales y Trabajadores.
- Consulta Tasación de Vehículos Livianos SII.
- Consulta de Multas de Tránsito no Pagadas.
- Certificado de Ficha de Protección Social.
- Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias OIRS.
- Entidad de Gestión Inmobiliaria Municipal EGIS.
- Programa Puente entra las familias y sus derechos.
- Programa Apoyo a la Discapacidad.
- Programa de Apoyo a la Gestión Red de Protección Social Unidad de Subsidios.
- Programa CONACE.
- Programa Adulto Mayor.
- Programa Habitabilidad Chile Solidario.
- Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos.
- Programa Habitabilidad Subsistema Chile Solidario Vínculos.
- Seguridad Ciudadana.
- Talleres Laborales.
- Oficina Asistencia Social.
- Programa Subvenciones para mejorar la calidad de vida de las personas.
- Centro de Negocios y Gestión Empresarial.
- Oficina de Intermediación Laboral OMIL.
- Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.
- Programa Desarrollo Territorial Indígena PDTI.
- Trámites y requisitos de accesos s Servicios PRODESAL.
- Servicios de la Biblioteca Municipal.
- Trámites y Servicios de la Dirección de Obras.



7. CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES



La Municipalidad, para cumplir con sus metas y objetivos necesariamente requiere establecer alianzas estratégicas con otras entidades, para materializar dichos lazos se realizan convenios, los cuales permiten fortalecer el accionar municipal y así poder ampliar la cobertura de atención hacia la comunidad y satisfacer de mejor manera las necesidades de los vecinos de Padre Las Casas.

A continuación se pueden mencionar algunos de los convenios entre el municipio y otros organismos.

- Convenio de Transferencia Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de prestaciones sociales 2016, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Padre Las Casas, de fecha 31 de mayo de 2016.
- Convenio Programa HEPI (Habilitación de Espacios Públicos Infantiles), entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Padre Las Casas, de fecha 21 de marzo de 2016.
- Convenio Chile Crece Contigo, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 02 de diciembre de 2015 (vigente).
- Convenio Programa Fortalecimiento Municipal (PFM), entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Padre Las Casas con fecha 03 de noviembre de 2015 (vigente).
- Convenio Complemento Programa Habitabilidad, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa de Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Padre Las Casas, de fecha 15 de febrero del 2016.
- Modificación Convenio "Programa Acompañamiento Socio laboral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades", entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Padre Las Casas, de fecha 15 de febrero 2016.



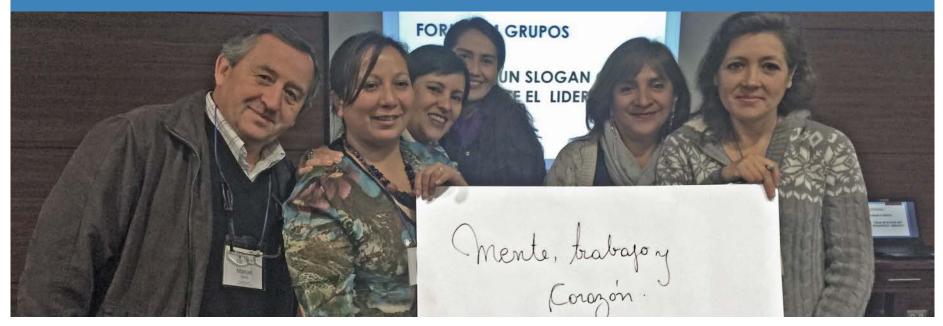
- Convenio Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 19 de enero de 2016.
- Convenio Programa Residencia Familiar Estudiantil, entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y la Municipalidad de Padre Las Casas, de fecha 20 de abril de 2016.
- Convenio de Colaboración Técnica y Financiera y Anexos Programa SENDA-PREVIENE, entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 19 de febrero de 2016.
- Convenio Programa de Prevención Selectiva e Indicada "Actuar a Tiempo", SENDA y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 29 de febrero de 2016.
- Convenio Programa OMIL Oficina Municipal de Información Laboral, entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 01 de abril de 2016.
- Convenio Programa Habilidades para la Vida I, entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y la Municipalidad de Padre Las Casas, de fecha 11 de abril de 2016.

- Convenio Programa Mujeres Jefas de Hogar 2016, entre el Servicio Nacional de Mujeres (SERNAM) y la Municipalidad de Padre Las Casas con fecha 29 de septiembre de 2016.
- Convenio Programa Centro Diurno del Adulto Mayor, entre el Servicio Na cional del Adulto Mayor (SENAMA) y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 13 de junio del 2016.
- Convenio Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, entre el Servicio Nacional de Menores (SENAME) y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 23 de mayo de 2016.
- Convenio de Implementación Fase I (Incluye Fase II), Programa Recuperación de Barrios, Barrio El Bosque, entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y la Municipalidad de Padre Las Casas, de fecha 22 de febrero de 2016.
- Convenio de Implementación Fase I (Incluye Fase II), Programa Recuperación de Barrios, Barrio Manquemalén, entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y la Municipalidad de Padre Las Casas, de fecha 03 de diciembre de 2015 (vigente).



- Convenio de Continuidad de Transferencia Programa 4 a 7, entre el Servicio Nacional de Mujeres (SERNAM) y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 22 de febrero de 2016.
- Convenio Cuidados Domiciliarios para el Adulto Mayor, entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 14 de octubre del 2016.
- Convenio Proyecto Prevención con Niños y Niñas Alihuén, entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Padre Las Casas, de fecha 29 de Enero de 2016.
- Convenio Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 30 de agosto de 2016.
- Convenio Programa de apoyo a la Retención Escolar (PARE), entre a Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y la Municipalidad de Padre Las Casas, de fecha 30 de agosto de 2016.
- Convenio Centros de Atención para Hijos e Hijas de Madres Temporeras (CAHT), entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Convenio Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 18 de enero de 2016.
- Convenio Programa Comunidades Saludables "Padre Las Casas Opta por una Vida Sana", entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 04 de marzo de 2016.
- Convenio Centro Radiológico Imagen S.A., entre entidad IMAGEN y la Municipalidad de Padre Las Casas, de fecha 25 de enero de 2016.
- Convenio Asistencia Judicial Gratuita, entre la Corporación de Asistencia Judicial y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 19 de noviembre de 2016.
- Convenio de Colaboración entre Instituto Nacional de Estadísticas y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 15 de noviembre de 2015 (vigente).
- Convenio Proyecto Recreación y Vida Sana para el Adulto Mayor, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 28 de noviembre de 2016.
- Convenio Proyecto "Mas Calidad en Fútbol Rural, Campeonato Intercultural 2016", entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Padre Las Casas, de fecha 28 de noviembre de 2016.
- Convenio "Primera Fiesta Costumbrista Aniversario Padre Las Casas 2016", entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Padre Las Casas, de fecha 28 de noviembre de 2016.

8. GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL



Existen muchas acciones que la Municipalidad desarrolla en pro de mejorar los procesos administrativos dentro de la institución, para poder contar con una organización más sólida y contar con un trabajo más eficiente, optimizando los tiempos y los recursos, con la finalidad de otorgar servicios de mejor calidad a nuestros vecinos padrelascasinos.

PLAN DE MEJORAS DE CALIDAD

Esta iniciativa propuso la implementación en la Municipalidad de una aplicación web, para realizar la planificación del presupuesto y el control de gestión del mismo. Se diseñó e implementó un sistema informático como instrumento de apoyo para la planificación, elaboración de presupuesto y gestión municipal. El mencionado sistema informático fue instalado en servidor municipal con habilitación de perfil y clave para los usuarios designados.

MEJORAS COMPETENCIAS FUNCIONARIOS

Esta acción tuvo como objetivo mejorar las competencias y motivaciones de los funcionarios municipales, para otorgar mejores servicios municipales a los usuarios. Se beneficiaron 91 funcionarios con cursos de capacitación. Estos fueron Word, Excel, Habilidades de Liderazgo y Atención de Usuarios. La ejecución del programa fue exitosa y de alto interés de los funcionarios planta, contrata y honorarios en participar de los cursos.

INCENTIVO GESTIÓN MUNICIPAL

Este programa consideró la adquisición de activos no financieros, que contribuyen directamente a la prestación de los servicios municipales, tales como: adquisición de mobiliario, equipos computacionales y la adquisición e instalación de cámaras de vigilancia en los inmuebles municipales. Se adquieren 6 equipos computacionales. Se adquieren 19 sillas ergonométricas, 100 sillas de atención de público, 8 banquetas atención de público, 5 muebles estantes y 65 cámaras distribuidas en 15 inmuebles municipales.

9. GESTIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL, ENTES REGULADORES



La Municipalidad desarrolla constantemente una gran cantidad de actividades y acciones, desde la logística hasta el recurso humano y recursos financieros, por lo tanto es fundamental la existencia de entes reguladores de la gestión municipal, que permitan vigilar y supervisar el buen desempeño funcional y el respeto a las normativas vigentes en Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y demás leyes que afectan a los Servicios Públicos, en especial, las Municipalidades. En esta sección se expresará lo que respecta al Concejo Municipal, La Contraloría General de la República y otros entes reguladores públicos. En el desarrollo de este capítulo se presentarán gestiones de control, tales como: Resumen de Auditorías, Sumarios Administrativos e Investigaciones y Resoluciones del Consejo para la Transparencia.

CONCEJO MUNICIPAL

Durante el 2016 se efectuaron 36 Sesiones Ordinarias y 12 Sesiones Extraordinarias, siendo la asistencia promedio de los señores concejales superior al 95%. El Concejo Municipal de Padre Las

Casas se destaca por ser proactivo en defender los derechos de la ciudadanía y comprometerse de gran manera en la fiscalización y en el resguardo de los recursos públicos de la comuna. Se constata una participación constante en las sesiones de concejo y en abordar cada una de las temáticas que son requeridas por la ciudadanía.

CONCEJO ENTRANTE













Con fecha 06 de Diciembre de 2016 asume el nuevo Concejo Municipal, según Decreto Municipal N° 03936 y lo estipulado en

Oficio Nº 0126 del 2016 del Tribunal Electoral Regional IX Región de la Araucanía. En su oportunidad autoridades regionales,

dirigentes sociales y representantes de instituciones acompañaron al alcalde Juan Eduardo Delgado y a los concejales electos,

quienes juraron en una solemne ceremonia por una nueva etapa de gestión a la cabeza de la comuna de Padre Las Casas.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Contraloría General de la República tiene como misión, garantizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico, la protección y debido uso del patrimonio público, la preservación y fortalecimiento de la probidad, así como de la fidelidad y transparencia de la gestión financiera de la Administración del Estado.

Durante el 2016 se registraron los siguientes dictámenes que involucran a Padre Las Casas:

DICTÁMEN Nº85654 DE FECHA 28/11/2016

La Contraloría General ha dado curso



al documento del rubro, que aprueba la liquidación del contrato "Reposición Puente Niágara y accesos, Sector Ruta S-269, Tramo DM. 16.820,00 al DM. 17.250,00, Comuna de Padre Las Casas, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía", sin embargo, cabe hacer notar la tardanza que existió entre la recepción definitiva de las obras, efectuada en febrero de 2016 y la liquidación de octubre de igual anualidad, situación que no se condice con el principio de eficiencia que deben observar los órganos de la administración, ni con los plazos previstos al efecto en el Reglamento para Contratos de Obras Públicas, por lo que esa repartición deberá adoptar las medidas que correspondan para que las actuaciones que deban realizarse con posterioridad al término de las obras se lleven a cabo oportunamente.



DICTÁMEN Nº35736 DE FECHA 16/05/2016

Don Santos Vargas Gallardo cuestiona

que la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) se haya excusado de intervenir en relación con lo reclamado por él, acerca de la calidad de los servicios prestados por la empresa sanitaria San Isidro S.A. en el sector de San Ramón de la comuna de Padre Las Casas, argumentando que no es la autoridad competente para fiscalizar tal situación.



CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil es un organismo asesor de los municipios que tiene como propósito asegurar la participación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial, funcional y de actividades relevantes en el proceso económico y cultural de la comuna, según lo estipula la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Su presidente es el Alcalde de la comuna y está constituido por 17 consejeros, los cuales se componen de la siguiente forma:

- **a)** Cuatro miembros que representan a las organizaciones comunitarias de carácter territorial de la comuna.
- **b)** Cuatro miembros que representan a las organizaciones comunitarias de carácter funcional.
- c) Cuatro miembros que representaran a las asociaciones y comunidades indígenas constituidos conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.253.
- **d)** Un representante de las asociaciones gremiales de la comuna.
- e) Dos representantes de las organizaciones sindicales de la comuna.
- f) Dos representantes de otras actividades relevantes para el desarrollo económico social y cultural de la comuna, incluyendo a los emprendedores de la comuna.

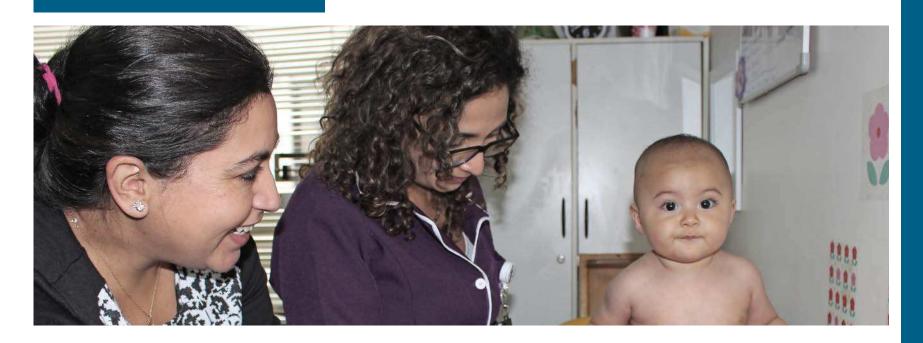
Durante el 2016 el COSOC se reunió periódicamente de acuerdo a la calendarización de sus reuniones y analizaron diversos temas atingentes al buen desarrollo comunal.

ADMINISTRACIÓN EN SALUD AÑO 2016

El Área de Salud siempre ha sido un pilar principal para la actual Administración Municipal. El sistema de salud continúa en el proceso de implementación del Modelo de Salud Familiar con Enfoque Comunitario, encontrándose los cuatro centros de salud acreditados como CESFAM (Padre Las Casas, Pulmahue, Las Colinas y Conunhuenu). Lo anterior ha implicado un cambio en la forma de entender y hacer salud, incorporando una interacción más cercana entre los equipos de salud y las personas usuarias de la comunidad. La nueva forma de hacer salud ha significado tener que asumir desafíos en los ámbitos técnico, y administrativo, desde las prestaciones directas, las acciones a nivel de gestión, capacitación del recurso humano, mejoramiento de la infraestructura y su equipamiento, mejoramiento en el nivel resolutivo e incorporación de nuevas tecnologías.

La misión del Departamento de Salud Municipal de Padre Las Casas, es contribuir a mejorar y desarrollar la comuna mediante la ejecución de la política de salud pública, estableciendo lineamientos estratégicos, buenas prácticas de salud que permitan el crecimiento de sus funcionarios y satisfacer las necesidades de nuestros usuarios y usuarias de la comuna.

Cabe mencionar que el sistema registró una población inscrita y validada de 71.524 personas, más la población de adultos mayores de 7.183, que son la base del cálculo del Per Cápita, que permite recibir financiamiento del Estado. Aunque la demanda siempre es mayor, se han ido tomando paulatinamente las medidas para que en un futuro cercano se pueda contar con una cobertura del 100% para todos los vecinos de Padre Las Casas.



A continuación se presentan algunas acciones ejecutadas y programas del sector salud:

APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL — CHILE CRECE CONTIGO

Consiste en ofrecer a la población infantil un sistema integrado de intervenciones y servicios sociales que apoyen al niño/a y a su familia desde la gestación y hasta que cumplan 4 años de edad. Con este programa se financió la contratación de los siguientes profesionales: 44 hrs. Matrona, 44 hrs. Educadora de Párvulos urbano, 22 hrs. Educadora de Párvulos rural, 11 hrs. Asistente Social, 11 hrs. Psicóloga y 22 hrs. de TENS. Con lo cual se pudo dar cobertura a las siguientes prestaciones: Ingreso precoz a 1º control prenatal, visitas domiciliares integrales en situación de vulnerabilidad psicosocial educación grupal e individual a gestante, su pareja o acompañante significativo. Intervención especifica en niños y niñas con rezago o déficit en su desarrollo psicomotor en las modalidades de estimulación visita domiciliaria integral para familias con niños menores de 4 años evaluados con rezago o déficit en su desarrollo. Se utilizaron para la ejecución de este programa \$ 41.925.000.



PROGRAMA Vida sana — Obesidad

Apunta a la intervención en factores de riesgo de enfermedades crónicas asociadas a la malnutrición en niños, niña, adolecente, adultos y mujeres post parto. lo que permitió mejorar en niñas, niños y adolescentes entre 6 y 18 años la relación Z Score de índice de masa corporal (IMC) y constatándose reducciones en un 5%. Se destinaron \$20.203.000 para el funcionamiento de esta iniciativa.

PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD DE PADRE LAS CASAS - CONUNHUENU

A través de este programa se financió la contratación de 44 hrs. semanales de profesional kinesiólogo y terapeuta ocupacional. El programa atiende a pacientes con discapacidad física de origen mayoritariamente neurológico secundario a ataque cerebrovasculares, realizando consultas, controles, sesiones de rehabilitación, inclusión social, talleres comunitarios, visitas domiciliarias. Se destinaron **\$48.567.000** para el funcionamiento de esta iniciativa.

PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL

Esta iniciativa busca mejorar la situación de salud bucal de las personas, a través de diversas estrategias que mejoren la oportunidad, el acceso, la continuidad y la calidad en la gestión de las atenciones en los establecimientos municipales. Con el desarrollo de este programa se realizaron 148 prótesis, 74 endodoncias; 401 altas integrales. Se utilizaron para la ejecución de este programa \$78.975.000.

PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO

Esta iniciativa busca financiar los servicios de atención dental en niños (Salud Oral 6 años), atención dental en embarazadas y atención odontológica, adultos de 60 años. Se realizaron 824 altas integrales en niños de 6 años con su respectiva entrega de kit dental más fluoración, 335 altas integrales en embarazadas con su respectiva entrega de kit dental, 180 altas integrales GES 60 años. Debido a la alta prevalencia y prevención en los problemas dentales generados durante el embarazo se aumentaron en 85 las altas integrales. Se emplearon para el desarrollo de esta iniciativa \$71.120.000.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

Ofrece una posibilidad de atención odontológica a población no priorizada en la red pública de los Servicios de Salud del país. A través de este programa se realizó 1.315 actividades recuperativas odontológicas realizadas en horario de extensión. Cabe mencionar que este convenio fue modificado para un aumento de 2.525 actividades recuperativas de lo cual se ejecutó el 100%. Se utilizaron para la ejecución de este programa \$ 29.895.000.



PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS

El programa cuenta con dos estrategias para la comuna de Padre las Casas, primero un diagnóstico de la salud bucal en población parvularia en contexto comunitario; 580 exámen de salud bucal a la población parvularia de 2 a 4 años y segundo la prevención individual específica en población parvularia; 580 Aplicaciones de flúor barniz. Esta iniciativa permitió realizar 580 evaluaciones dentales con su respectiva entrega de kit dental a la población parvularia de nuestros jardines infantiles y 1.160 fluoraciones. Se destinaron \$ 4.815.000 para el funcionamiento de esta iniciativa.

CESFAM LAS COLINAS

Financió las actividades necesarias a fin de implementar el Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en el CESFAM Las Colinas.





Implementó un nuevo modelo de atención impulsado por la Reforma de Salud, mediante la transformación de los consultorios y centros de salud a centros de salud familiar.

CESFAM PADRE LAS CASAS

Implementar el Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en el CESFAM Padre Las Casas.



PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Esta iniciativa está enfocada a: Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapa In Situ I y II; detección precoz y derivación oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses y detención precoz; y derivación oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula. Este programa permitió la realización de 750 ecografías abdominales, 800 mamografías y 100% de ecografías mamarias. Todos exámenes de pesquisa precoz para el cáncer de vías biliares y mamarias. Se destinaron \$19.630.000 para el funcionamiento de esta iniciativa.

PROGRAMA MAS Adultos mayores Autovalentes

Programa que permitió mejorar hábitos y estilos de vida saludables y por otro lado, reducir la mortalidad, mejorando su condición física, en términos de capacidad funcional, además de la condición nutricional con la realización de talleres comunitarios que tocaron dichas temáticas. También se efectuó estimulación de condiciones motoras cognitivas y de autocuidado en el adulto mayor, contando con duplas de Kinesiólogo y Terapeuta ocupacional, quienes se dedicaron a los adultos mayores. Se utilizaron para la ejecución de este programa \$55.547.000.



PROGRAMA RESOLUTIVIDAD

Esta iniciativa comprende otorgar prestaciones de especialidad ambulatoria con calidad, favoreciendo el acceso en forma oportuna a especialidades de gran demanda en la Atención Primaria de Salud. Este programa financió entrega de lentes, audífonos, exámenes como nasofibroscopias, además 200 cirugías menores ambulatorias. Se utilizaron para la ejecución de este programa \$66.075.000.

SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA (SAPU) PULMAHUE

Programa que permitió financiar a desde enero en un 70% aproximadamente a parte del recurso humano contratado, el restante 30% se financió con presupuesto municipal, incluyendo insumos, fármacos y gastos operacionales que es lo requerido para el correcto funcionamiento del Servicio de Urgencia del CESFAM Pulmahue. La población atendida según estadísticas entregadas por sistema computacional de urgencia es de 28.782 atenciones lo que da un promedio diario de 80 usuarios. Se emplearon para el desarrollo de esta iniciativa \$ 126.540.000.

PROGRAMA SERVICIO DE Urgencia rural hospital Makewe

Este programa tiene por objetivo facilitar el acceso oportuno y equitativo de los usuarios del sector de Makewe a la atención que otorga la red de urgencia-emergencia del sistema público de salud. Esta iniciativa permitió financiar, a partir de enero, recurso humano contratado para el correcto funcionamiento del servicio. Se destinaron \$ 67.782.000 para el funcionamiento de esta iniciativa.

PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL SAN RAMÓN

Iniciativa que permitió financiar en un 30% la contratación del recurso humano que requiere el Servicio de Urgencia Rural del sector de San Ramón, asumiendo el restante 70% a través de presupuesto municipal, incluyendo insumos, fármacos, gastos operacionales, lo que ascendió a **70 millones de pesos** aproximadamente.





REFUERZO CAMPAÑA DE INVIERNO IRA EN SAPUS COMUNALES

Esta campaña tiene por objetivo reforzar los equipos de salud en centros de Atención Primaria de Urgencia para la atención de morbilidad y consultas espontáneas por cuadros respiratorios. Este programa permitió reforzar las salas IRAS de nuestros 2 Servicios de Urgencia incorporando como recurso humano extra a kinesiólogos y Técnico de Nivel Superior (TENS). Se emplearon para el desarrollo de esta iniciativa \$ 3.901.000.

PROGRAMA SALUD BUCAL — CLÍNICA MÓVIL JUNAEB

Otorga atención odontológica integral curativa, preventiva y educativa a los estudiantes de las escuelas de Trompulo Chico, Truf - Truf y Licanco, en la Clínica Dental Móvil de la JUNAEB. Esta iniciativa permitió atender población escolar de los siguientes establecimientos: Escuela Darío Salas, Roble Huacho, Escuela Trompulo Chico, Ñirrimapu, Licanco y Truf Truf.

SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA PADRE LAS CASAS

Programa que permitió financiar en un 70% aproximado a partir de enero, parte del recurso humano contratado, el 30% restante es financiado con presupuesto municipal, incluyendo insumos, fármacos y gastos operacionales, que es lo requerido para el correcto funcionamiento del Servicio de Urgencia del CESFAM Padre Las Casas. La población atendida según estadísticas entregadas por sistema computacional de urgencia es de 27.450 atenciones lo que da un promedio diario de 70 usuarios. Se utilizaron para la ejecución de este programa \$175.902.000.

PROGRAMA Fondo de Farmacia

Este programa comprende el financiar la adquisición de medicamentos definidos en el arsenal básico de Atención Primaria del Servicio de Salud y Curación Avanzada. Permitió la adquisición de fármacos específicos e insumos permitiendo la entrega oportuna y gratuita de los medicamentos para el tratamiento de hipertensión, diabetes, colesterol y triglicéridos altos, además para realización de curaciones avanzadas del pie diabético. Se utilizaron para la ejecución de este programa \$ 72.399.000.



EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN SALUD AÑO 2016

	CESFAM Padre las	CESFAM	CESFAM Las	CESFAM Conun	POSTAS DE Salud Rural	
ACTIVIDADES	CASAS	PULMAHUE	COLINAS	HUENU	Y SAN RAMÓN	TOTAL

SERVICIO ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA

CESFAM
PADRE LAS CESFAM
ACTIVIDAD CASAS PULMAHUE TOTAL

EXÁMENES DE LABORATORIO TOTAL

ESPECIALIDADES MÉDICAS

TOTAL

TRATAMIENTOS Y/O PROCEDIMIENTOS EN DOMICILIO

TOTAL

	VISITAS DOMICILIARIAS Integrales	CESFAM Padre Las Casas	CESFAM Pulmahue	CESFAM Las Colinas	CESFAM Conun Huenu	POSTAS DE Salud Rural Y San Ramón	TOTAL
--	-------------------------------------	------------------------------	--------------------	--------------------------	--------------------------	---	-------

PROGRAMA ODONTOLÓGICO	CESFAM Padre las Casas	CESFAM Pulmahue	CESFAM Las Colinas	CESFAM Conun Huenu	TOTAL
050111050100	0/10/10		COLITI	HOLITO	IVIAL



GESTIÓN DE PROYECTOS EN SALUD COMUNAL

Para otorgar una mejor calidad de atención, la Municipalidad gestiona la materialización de proyectos que vayan en directo beneficio de los vecinos de Padre Las Casas. En el área de salud se ejecutaron un conjunto de acciones para concretar en el corto y mediano plazo, algunas de las iniciativas de inversión son las siguientes:

- Gestiones en el proyecto "Construcción Hospital Padre Las Casas".
- Implementación y Equipamiento Cesfam Conunhuenu, Padre Las Casas.
- Farmacia Comunitaria.
- Construcción del Servicio Urgencia de Alta Resolución Consultorio Conunhuenu.
- Normalización Hospital Comunitario y Familiar Makewe.
- Mejoramientos y mantenciones de Establecimientos de Salud Municipal.



ADMINISTRACIÓN EN EDUCACIÓN AÑO 2016

La educación es uno de los bienes más preciados de toda persona y parte fundamental del proceso de socialización de las futuras generaciones. Su adecuado proceso permite asimilar y transferir conocimientos, valores y actitudes, implicando con ello un aprendizaje cultural, la búsqueda de la libertad, la renovación y la movilidad social.

La Administración en Educación en Padre Las Casas, impulsa las políticas de la Reforma Educacional con el fin de brindar oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos sin distinción. La Reforma se basa en cuatro pilares: Calidad educativa, inclusión, gratuidad y fin al lucro; y en una serie de principios, entre ellos: concebir la educación como un derecho social, la igualdad de oportunidades, y situar los aprendizajes en el centro del proceso educativo.

Como misión se tiene: "Proveer un servicio de excelencia de Educación Municipal en el corto y mediano plazo, atendiendo la identidad cultural e institucional de los diversos establecimientos educativos, que permita un desarrollo integral de las capacidades, habilidades y actitudes en nuestros alumnos y sus familias".



Uno de los instrumentos que se ha implementado para medir conocimiento es el SIMCE, el cual tiene como objetivo general, en primera instancia evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, categorizando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados. En la actualidad se encuentran los resultados SIMCE del año 2015, los cuáles se presentan a continuación.





CUARTO AÑO BASICO 2015

ESCUELAS MUNICIPALES



SEXTO AÑO BASICO 2015

ESCUELAS MUNICIPALES

OCTAVO AÑO BASICO 2015

ESCUELAS MUNICIPALES

El Servicio de Educación contempla algunos programas que van destinados directamente a potenciar el desarrollo educativo de los escolares y pre-escolares padrelascasinos, los cuáles se presentan a continuación:

JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA CONVENIO JUNJI — MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

Esta unidad está orientada a atender las diversas necesidades de los jardines infantiles y salas cuna VTF, que administra el municipio, a fin de velar por el buen funcionamiento de los establecimientos y que se otorque una adecuada atención y educación pre-escolar a los niños y niñas que asisten a estos centros. Entre los resultados destaca: 1.-Niños reciben atención pre-escolar en los 18 jardines infantiles en convenio con JUNJI, 2.- Familias pueden asumir actividades laborales al tener a sus niños en los jardines infantiles, 3.- Aprendizaje en los ámbitos lectura, escritura, matemática, hábitos y habilidades sociales y 4.- Implementación de equipamiento tecnológico en los jardines infantiles y salas cuna. Se cuenta con alrededor de 800 párvulos, lactantes y sus respectivas familias como beneficiarios directos del programa. También se puede mencionar la incorporación de profesores de educación física e inglés para jardines infantiles y salas cuna.

PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Consiste en promover estrategias que fomenten e incentiven la construcción de una cultura de sana convivencia escolar en todos los actores

GESTIÓN DE PROGRAMAS EN EDUCACIÓN COMUNAL



educativos, con trascendencia a la comunidad en general, implementando instancias de promoción de un clima social escolar que favorezca un ambiente propicio para el aprendizaje de todos los alumnos y la labor pedagógica en el aula. Se constató un mejoramiento de las relaciones interpersonales en las escuelas municipales. También se apreció una disminución de denuncias de casos de bullyng escolar en un 20% en relación al año anterior. Se realizó capacitación sobre "Gestión de la Convivencia Escolar en la Escuela" para encargados de convivencia e inspectores. También se cuenta con la existencia de normas claras sobre convivencia en la escuela.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DEL MINEDUC — IMPLEMENTACIÓN DEL SECTOR LENGUA INDÍGENA MAPUZUNGUN

El Departamento de Educación asegura la implementación de la asignatura Mapuzungún en las 13 escuelas municipales, de 1º a 4º año básico, incorporando a un educador tradicional comunitario, acompañado de un profesor mentor, para las escuelas focalizadas por el Programa EIB y con la contratación de un profesor con dominio de la lengua ancestral en aquellas que no son focalizadas, dando así continuidad a la normativa según decreto Nº 280 del Mineduc. Se logró mayor cantidad de niños hablantes de su lengua materna. Se realizó la ejecución efectiva de los Planes de Acción de Educación Intercultural Bilingüe, en las 13 escuelas del sistema municipal.

GESTIÓN DE PROGRAMAS EN EDUCACIÓN COMUNAL





CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA (SUBVENCIÓN ESPECIAL PREFERENCIAL) SEP

Esta iniciativa corresponde a la Ley Nº 20.248 de Subvención Escolar Preferencial o Ley SEP, busca asegurar un servicio educativo de calidad para los estudiantes del sistema subvencionado, entregando una subvención adicional para quienes son identificados como alumnos prioritarios. Se efectuó contratación por SEP a 89 personas entre docentes, otros profesionales y asistentes de la educación, los que se distribuveron en las Escuelas del Sistema Municipal. Se constata mejora continua de las competencias académicas de los docentes de básica a través de capacitaciones realizadas con recursos SEP durante los años de vigencia del convenio. Mejora en el logro de los resultados de aprendizajes en los alumnos de las escuelas de la comuna. Se beneficiaron aproximadamente 1.480 alumnos.

PROGRAMA DE Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar, procede desde el Ministerio de Educación, como una estrategia para el Sistema Escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los Establecimientos Educacionales. Se realizó atención a la totalidad de los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) permanentes y transitorias, por educadoras diferenciales y equipo multidisciplinario, con lo que se mejoró los logros de aprendizaje. Se guió el programa hacia la inclusión, promoviendo la innovación pedagógica y los cambios de paradigmas necesarios hacia la inclusión, más allá de lo mínimo que presenta el cumplimiento de la normativa. Las Escuelas incorporaron valores y principios de inclusión y equidad en sus Proyectos Educativos, Sellos y Planes de Mejoramiento.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL (PADEM)

El Plan Anual de desarrollo de la Educación Municipal 2016 contempló la realización de un diagnóstico de la situación del Sistema Educativo Municipal de Padre Las Casas, considerando los aspectos técnicos- pedagógicos y administrativo – financiero. Además considerando la Reforma Educacional impulsada por el Gobierno, con un plan estratégico que incorpora todos los programas de acción. Se ha logrado materializar los objetivos estratégicos y metas del instrumento de planificación. Constantemente se incorporó nuevas herramientas metodológicas por parte de los docentes.

EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE 2016

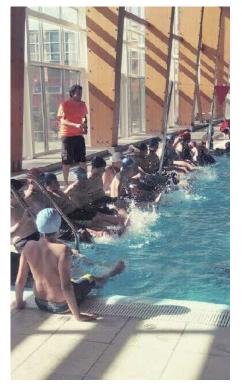
La Evaluación Docente es una estrategia de medición formativa de las competencias profesionales de todos los docentes del sistema municipal, implementada por el Ministerio de Educación, orientada a mejorar el desempeño en aula. Se efectuó evaluación a 38 profesores. Un alto porcentaje de los profesores inscritos para Evaluación Docente, recibieron positivamente el instrumento y dos de ellos obtuvieron un nivel destacado.

Se apreció un compromiso de los docentes con la superación de su desarrollo profesional.

Además, siete establecimientos recibieron excelencia académica.

GESTIÓN DE INICIATIVAS EN EDUCACIÓN COMUNAL





PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL 2016

Mediante este programa se busca implementar a través del Departamento de Educación Municipal, programas de desarrollo profesional destinados a los docentes que demuestren un nivel de desempeño básico e insatisfactorio tras su evaluación docente. Se apreció una mejora en el nivel de logro de los docentes en cuanto a los aprendizajes obtenidos, según evaluación final. Se mejoró el porcentaje de asistencia de los docentes a los talleres de capacitación. Con los planes de superación profesional se logró que los docentes beneficiados aplicaran nuevas herramientas metodológicas, con lo que se obtuvo un aumento de los aprendizajes de los alumnos atendidos por estos docentes.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL CURRICULUM

Se elaboran programas y actividades de interés para los alumnos de las 13 escuelas. Además de gestionar y ejecutar cada una de las 11 actividades programadas para el primer semestre. Se logró participación directa de 1.200 alumnos de 1.476 matriculados equivalente a un 81.3% de beneficiarios en los programas de actividades de la Unidad de Actividades Complementarias al Curriculum de Escuelas Municipales. Se apreció un aumento de la motivación de los beneficiarios y la comunidad educativa en la participación de las actividades artísticas, deportivas y culturales. En este marco se puede mencionar una gira de estudios a Santiago de 800 alumnos destacados de todos los establecimientos y taller de natación en piscina temperada.

SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD EDUCACIONAL (SIMCE)

Tiene como objetivo evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, categorizando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan niveles evaluados. Se constató que los resultados del SIMCE de las escuelas municipales, es más alto en promedio que las escuelas particulares de la comuna de Padre Las Casas. Se logró un mejoramiento de los resultados del SIMCE en los tres últimos años, en cuartos y sextos básicos.

GESTIÓN DE INICIATIVAS EN EDUCACIÓN COMUNAL



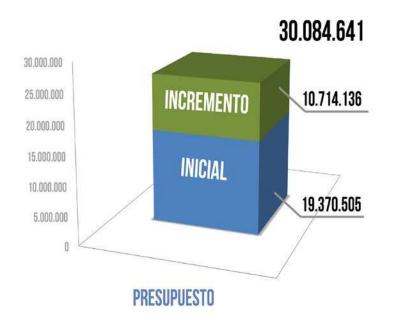
Para cumplir con las políticas educacionales es fundamental la inversión en proyectos que se pueden materializar, ya que tiene un impacto directo en facilitar la accesibilidad a la educación por parte de la comunidad padrelascasina. A continuación se nombran iniciativas de relevancia que se encuentran en formulación, gestionadas o ejecutadas.

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA

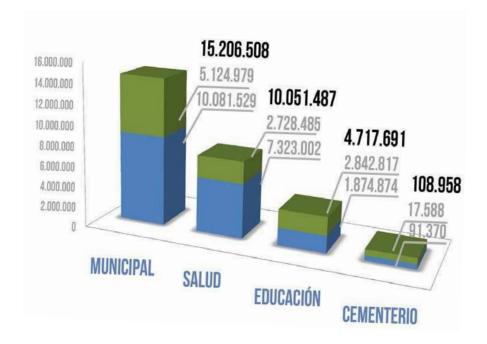
En cuanto al presupuesto municipal, los recursos iniciales del año 2016 fueron de \$19.370.505.000, mientras que los ingresos percibidos alcanzaron la suma de \$30.084.641.000, vale decir, se logró un aumento de \$ 10.714.136.000, que se justifica por gestión municipal y obtención de distintos proyectos y programas.

En el área municipal el ingreso fue de \$ 15.206.508.000, mientras que en salud la suma alcanzó los \$ 10.051.487.000. Por otro lado, los ingresos del área de educación fueron fijados en \$ 4.717.691.000 y finalmente por cementerio se constataron ingresos de \$ 108.958.000.

1. TOTAL INGRESOS (M\$)

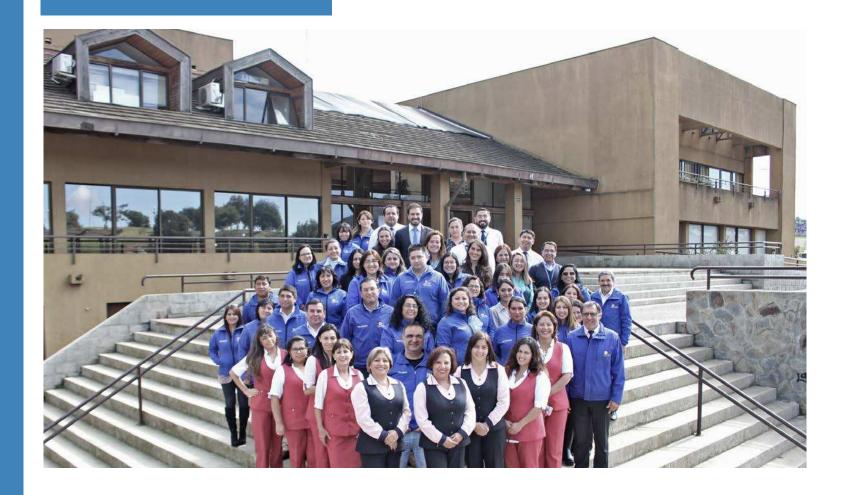


2. DESGLOSE INGRESOS (M\$)



VI. NUESTROS LOGROS

Actualmente nuestra Municipalidad es reconocida a nivel nacional como una institución seria, responsable y comprometida con la comunidad, esto queda de manifiesto en los siguientes logros obtenidos durante el año 2016.



1. TENEMOS CERTIFICACIÓN DE EXCELENCIA AMBIENTAL



En 2016 nuestra Municipalidad recibió la Certificación Ambiental de Excelencia, reconocimiento que implica una subvención por dos años de **\$ 1.500.000**. Esto responde al destacado trabajo que hemos desarrollado en materia de cuidado medioambiental.







2. Nos esforzamos para SEGUIR MEJORANDO



Desde el año 2008 este municipio viene implementando sistemas de gestión de calidad, transformándose en un municipio pionero a nivel país en incorporar el concepto de calidad a su gestión. El propósito de esta

iniciativa es mejorar la calidad de nuestros servicios en base a procesos de autoevaluación y aplicación de planes de mejora como práctica permanente.





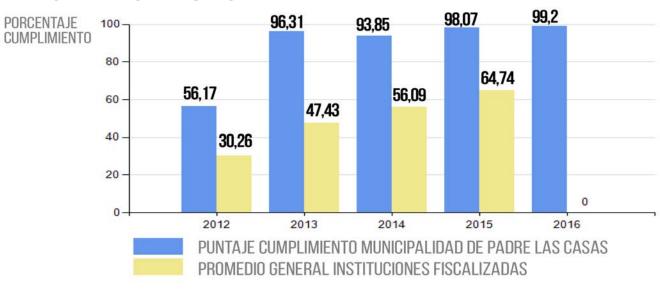


3. ESTAMOS ENTRE LAS 5 MUNOPALDADES CON MEJOR NIVEL DE TRANSPARENCIA DEL PAÍS

Figuramos entre las 5 municipalidades de Chile con mejor promedio según el último estudio realizado por el Consejo para la Transparencia, organismo que se encargó de evaluar a cada una de las 345 municipalidades del país, tomando en cuenta las publicaciones de sus sitios electrónicos, verificando si subían toda la información que estipula la Ley de Transparencia, como compras, presupuestos y auditorías, entre otras.

Como se observa en el siguiente gráfico, durante los últimos 5 años nuestra Municipalidad ha estado sobre el promedio nacional de transparencia, lo que responde al compromiso y esfuerzo de todos quienes formamos parte de esta institución.

TRANSPARENCIA MUNICIPAL





4. GESTIONAMOS GRAN CANTIDAD DE RECURSOS EXTERNOS

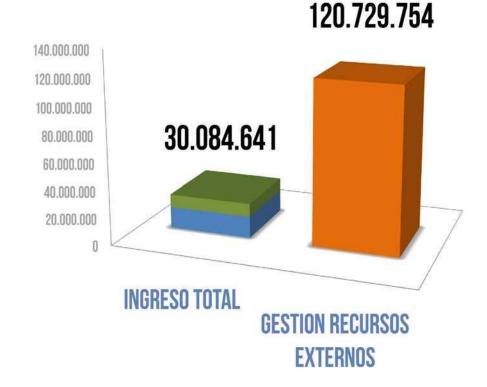








TOTAL RECURSOS (M\$)



Gracias al esfuerzo y compromiso de nuestro Alcalde, Dr. Juan Eduardo Delgado Castro, logramos gestionar gran cantidad de recursos externos, los que son utilizados para financiar distintas iniciativas, como el Hospital de Padre Las Casas y el Tercer Puente.

Recordar que durante el 2016 los re-

cursos propios de la Municipalidad de Padre las Casas alcanzaron la suma de \$30.084.641.000, pero gracias a las gestiones encabezadas por el Alcalde de la comuna, Dr. Juan Eduardo delgado Castro, se lograron conseguir fondos externos por un total de \$120.729.754.000.

PALABRAS FINALES



El 2016 fue un año especial, por un lado terminaba mi segundo periodo como Alcalde de Padre Las Casas, y por el otro, me preparaba para ser reelegido en el cargo y poder entregarle continuidad a una serie de proyectos que fueron formulados con dos principales objetivos: seguir creciendo como comuna y seguir mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos.

Gracias al importante apoyo y cariño de la comunidad, sumado al trabajo minucioso e incansable de mi equipo, en octubre pasado pudimos celebrar una nueva victoria en las elecciones municipales. Más del 60 % de los votos a favor dieron cuenta que hemos hecho las cosas bien y que la gente lo sabe.

Para retribuir todo ese apoyo me he propuesto como desafío personal que este nuevo periodo sea el mejor de todos, sé que no es una meta fácil de alcanzar, pero también estoy seguro que con dedicación y esfuerzo todo es posible.

En su momento muchos creyeron que contar con un hospital o un tercer puente era una fantasía, sin embargo, hoy podemos constatar como aquellos proyectos ya están siendo ejecutados, lo mismo queremos que suceda con otras iniciativas, como el Centro Integral del Adulto Mayor, en el cual seguimos avanzando a pasos agigantados para que sea una realidad, ya que estamos conscientes de que nuestros adultos mayores merecen un espacio digno para desarrollar sus actividades. Lo mismo sucede con la Feria Hortofrutícola Mayorista del Cautín, un proyecto en el que hemos trabajado durante años y que el 2017 comenzará a materializarse, beneficiando de este modo a la Asociación Indígena de Pequeños Hortaliceros y sus más de 340 socios, quienes podrán comercializar sus productos en un sitio óptimo.

Podría mencionar una gran cantidad de obras ejecutadas y otras que están en ejecución, como los abastos de agua, las 330 casetas sanitarias o la instalación de paneles solares método de electrificación, pero quiero dejar a un costado lo material y centrarme en lo humano; agradecer a todos los funcionarios municipales que a diario se esfuerzan por entregar un servicio cercano y de calidad a los habitantes de nuestra comuna. Y por sobre todo, agradecer a cada uno de los padrelascasinos que silenciosamente aportan con su granito de arena para hacer de nuestra comuna un mejor lugar para vivir. Destacar también a nuestros dirigentes vecinales, que con un trabajo articulado con el municipio han logrado importantes objetivos, como las 447 viviendas que serán construidas en un terreno del sector Llahuallín, solo por nombrar alguno.

Porque sabemos que en nuestros niños está el futuro de Padre Las Casas es que queremos seguir avanzando en materia de educación, mejorar tanto las escuelas públicas como las subvencionadas y entregar una educación de calidad a todos los estudiantes, son algunos de los desafíos que nos hemos propuesto en esta rama, y sepan que no descansaremos hasta alcanzarlos.

Muchas cosas han mejorado en Padre Las Casas durante el último tiempo, ya no somos el pueblito deslucido de hace algunos años, nos hemos desarrollado como ciudad, y no me cabe duda que lo continuaremos haciendo. Por esto, como alcalde, mi invitación es a que sigamos creciendo juntos!

CUENTA PUBLICA 2016

Responsabilidad Administrativa Cristian Brown Riquelme

Coordinador General

Edgardo Sepúlveda Oliva

Realizadores John Fuentes Sáez Nicolás Martínez Delgado Leonardo Mella Riquelme

Diseño y Diagramación Sergio Campos Cancino